

**Consejo****C/59/2****Quincuagésima novena sesión ordinaria  
Ginebra, 24 de octubre de 2025****Original: Inglés  
Fecha: 29 de agosto de 2025**

---

**INFORME SOBRE EL RENDIMIENTO DE LA UPOV EN 2024***Documento preparado por la Oficina de la Unión**Descargo de responsabilidad: el presente documento no constituye un documento de política u orientación de la UPOV*

1. El informe sobre el rendimiento de la UPOV en 2024 se ha elaborado conforme a los Artículos 2.14 y 2.14**bis** del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera, y en él se informa sobre el rendimiento en relación con los criterios establecidos en el programa y presupuesto para el bienio 2024-2025 (documento C/57/4 Rev.).

2. *Se invita al Consejo a tomar nota del informe sobre el rendimiento de la UPOV en 2024.*

[A continuación figura el informe sobre el rendimiento de la UPOV en 2024]



## Informe sobre el rendimiento de la UPOV en 2024

# ÍNDICE

<b>RESUMEN</b> .....	<b>3</b>
<b>I. RESUMEN FINANCIERO Y DE RESULTADOS</b> .....	<b>5</b>
<b>II. RENDIMIENTO DE LOS PROGRAMAS</b> .....	<b>12</b>
Pilar 1: Reunir a las partes interesadas para que contribuyan a dar forma al sistema de la UPOV ...	12
Pilar 2: Proporcionar orientación y asistencia y facilitar la cooperación para la puesta en práctica del sistema de la UPOV.....	17
Pilar 3: Proporcionar servicios de alta calidad a los miembros y usuarios del sistema de la UPOV .....	25
Fundamento: Velar por que nuestro personal tenga los medios de trabajar de forma eficaz, colaborativa e innovadora, y proporcionarle con ese fin los recursos, la formación y un entorno adecuados .....	29
<b>III. ANEXOS</b> .....	<b>31</b>
ANEXO I Fondos extrapresupuestarios (fondos fiduciarios).....	31
ANEXO II Fondo de operaciones y contribuciones .....	33
ANEXO III Situación en relación con la UPOV .....	37
ANEXO IV Miembros de la Unión .....	39
ANEXO V Lista de actividades en 2024 .....	40
<b>IV. APÉNDICE</b> .....	<b>41</b>
SIGLAS Y ABREVIATURAS.....	41

## RESUMEN

El informe sobre el rendimiento de la UPOV en 2024 presenta las principales cifras financieras, los logros de sus programas y las iniciativas estratégicas, que reflejan el crecimiento sostenido de las solicitudes de protección de variedades vegetales, los avances legislativos, las actividades de formación y las mejoras digitales en apoyo de la comunidad mundial de obtentores. En el informe se exponen los principales avances y actividades relacionados con los resultados previstos. No obstante, las operaciones, los planes de mejora y las iniciativas de la UPOV para fomentar la participación se enfrentaron a varios retos, ya que los ingresos previstos no se materializaron como se esperaba. Por consiguiente, no se llevaron a cabo en su totalidad algunas áreas clave del Plan Operativo Estratégico de la UPOV.

En 2024, la UPOV informó de un superávit presupuestario de 0,4 millones de francos suizos, con unos ingresos totales de 3,8 millones de francos suizos y unos gastos de 3,4 millones de francos suizos. En 2024 se adoptaron medidas de prudencia y contención de gastos para hacer frente a la disminución de los ingresos procedentes de UPOV PRISMA y PLUTO, consecuencia de unas previsiones excesivas. Los fondos de reserva y de operaciones se situaron en -1,2 millones de francos suizos a finales de año, debido a las pérdidas actuariales derivadas del activo neto. Los gastos de viaje se mantuvieron bajos debido a las restricciones financieras y a la adopción de formatos de reunión virtuales e híbridos.

En 2024, se presentaron aproximadamente 29 250 solicitudes de variedades vegetales en los países miembros de la UPOV, lo que supone un aumento del 0,6 % con respecto a 2023 y la continuación de nueve años de crecimiento, aunque al ritmo más lento desde 2015. China siguió siendo el principal destino, con 16 177 solicitudes (el 55,3 % del total mundial), aunque este número disminuyó ligeramente en siete solicitudes con respecto al año anterior. La Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales de la Unión Europea (OCVV) y los Estados Unidos de América experimentaron un crecimiento de solicitudes superior al 10 %. Las cinco jurisdicciones principales representaron el 76,3 % de las solicitudes mundiales, siendo Asia la que registró el crecimiento más considerable en la última década (+15,6 %), mientras que Norteamérica y Oceanía experimentaron descensos.

Armenia se convirtió en el 79.º miembro de la UPOV el 2 de marzo de 2024, lo que mejoró el acceso y la protección de las nuevas variedades. El Consejo ha emitido un dictamen positivo sobre las legislaciones de los Emiratos Árabes Unidos y de la República Democrática Popular Lao, lo que podría permitir su adhesión al Convenio de la UPOV. Se prestó asistencia legislativa a 14 Estados, centrándose en apoyar los procedimientos de adhesión. La asistencia de la UPOV a los nuevos miembros se vio limitada por la escasez de recursos disponibles. Esta limitación impidió a la Oficina de la UPOV estrechar el contacto con los nuevos miembros y proporcionarles asistencia personalizada en cuestiones de aplicación, así como mejorar la cooperación con otros miembros de la UPOV. Aunque proyectos como IP Key y NL PVP Toolbox, de los miembros de la UPOV, mitigaron en parte esta situación, no fue suficiente.

Es fundamental poder interactuar más allá de la comunidad de expertos y comunicar el valor de la labor de la UPOV a un público más amplio para mantener su relevancia y ampliar el número de miembros. La UPOV dio a conocer mejor el sistema mediante una identidad visual coherente y formatos de comunicación diversificados, lo que se tradujo en un aumento de las visitas al sitio web, que pasaron de 106 656 en 2023 a 147 244 en 2024. El número de seguidores en redes sociales aumentó a más de 10 000 en todas las plataformas, superando los 6 800 en LinkedIn. Los esfuerzos para dar a conocer las actividades de la UPOV y su repercusión se han visto obstaculizados por la falta de recursos para elaborar materiales de comunicación, participar en estrategias conjuntas de comunicación con los miembros de la UPOV y las partes interesadas, y mejorar el sitio web de la UPOV y su presencia en las redes sociales.

Las actividades de formación y asistencia llegaron a participantes de numerosos Estados y organizaciones internacionales. El Programa Ejecutivo sobre Protección de las Variedades Vegetales, organizado con la USPTO y celebrado en Ginebra, acogió a 27 participantes de alto nivel de 20 países y cinco organizaciones. Se organizó un taller regional en Accra (Ghana) con la USPTO y la ARIPO para apoyar la agricultura sostenible y la seguridad alimentaria en África. En los cursos de enseñanza a distancia se matricularon 833 participantes, de los cuales 645 los completaron con éxito, además del curso DL-205 en chino, con 464 participantes.

En abril de 2024, se introdujo el Certificado internacional de la UPOV sobre protección de las variedades vegetales, que se otorgó a 50 individuos que acumularon los créditos necesarios en actividades de formación avaladas. Se siguen realizando esfuerzos para aumentar el número de instituciones académicas que incorporan información del sistema de la UPOV, y hay colaboraciones en curso con instituciones de África y las Américas.

La UPOV avanzó en sus servicios digitales (UPOV e-PVP), lo que supuso un aumento del 4,9 % en las solicitudes presentadas en UPOV PRISMA, con incrementos en Colombia, Francia, Serbia, Estados Unidos de América y Viet Nam. Se puso a prueba el módulo de intercambio DHE de UPOV e-PVP, que facilitó el intercambio de informes entre Viet Nam y los Países Bajos. El número de usuarios de la base de datos PLUTO aumentó a 5500, lo que refleja un interés sostenido. En 2024, el 54 % de los miembros de la UPOV proporcionaron datos a PLUTO. El porcentaje de solicitudes de protección de las obtenciones vegetales cubiertas por las directrices de examen de la UPOV ascendió al 95 %, lo que pone de manifiesto el éxito de los esfuerzos de armonización. Los esfuerzos de digitalización de la UPOV se han visto limitados por la falta de recursos para el desarrollo y mantenimiento de las bases de datos y otras ofertas digitales, como la plantilla web de directrices de examen, que podría servir de herramienta para ayudar a los miembros de la UPOV.

En el Comité Técnico se celebró una sesión de debate sobre las características de resistencia a las enfermedades en el examen DHE para abordar los retos de la armonización. El Comité Administrativo y Jurídico aprobó propuestas para un seminario sobre cooperación con los obtentores en el examen DHE, con el fin de mejorar la comprensión y la eficiencia. Durante las sesiones de la UPOV de 2024 se debatió sobre la importancia del análisis de imágenes, la captura automatizada de datos y las tecnologías de vanguardia, incluida la inteligencia artificial, en el fitomejoramiento y la evaluación de nuevas variedades vegetales. También se acordó llevar a cabo un ejercicio de análisis prospectivo para garantizar que la UPOV siga fomentando la innovación, impulsando la inversión y apoyando un futuro más sostenible.

# I. RESUMEN FINANCIERO Y DE RESULTADOS

## Principales datos financieros

El resultado presupuestario global de la UPOV, así como los fondos de reserva y de operaciones, se muestran en el cuadro 1. Los ingresos totales (antes de los ajustes IPSAS) ascendieron a 3,8 millones de francos suizos y los gastos totales a 3,4 millones, por lo que se obtuvo un superávit presupuestario de 0,4 millones de francos suizos para 2024.

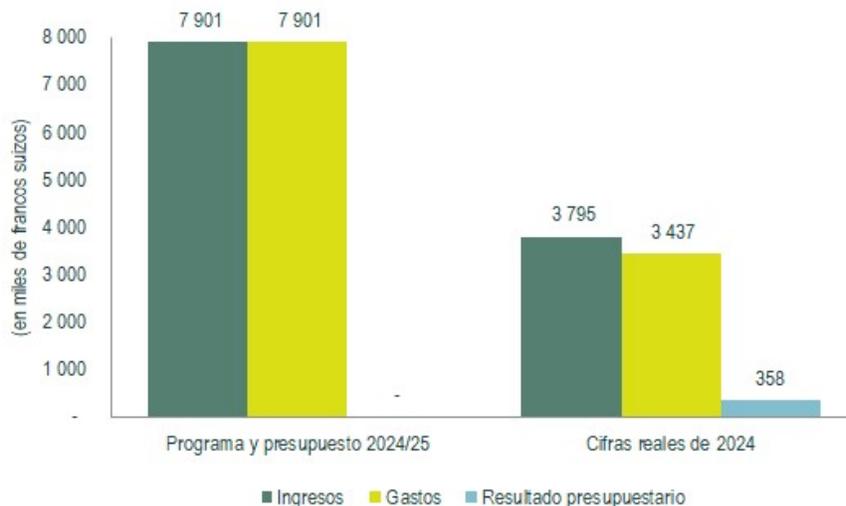
A finales de 2024, el total de los fondos de reserva y de operaciones ascendía a -1,2 millones de francos suizos, de los cuales 1,1 millones correspondían al fondo de reserva, 0,6 millones al fondo de operaciones y -2,9 millones a pérdidas actuariales a cargo del activo neto.

**Cuadro 1. Principales datos financieros para 2024<sup>1</sup>**  
(en miles de francos suizos)

Principales datos financieros	Programa y presupuesto 2024/25	2024 Cifras reales	Cifras reales de 2024 en comparación con el programa y presupuesto
Ingresos	7 901	3 795	48 %
Gastos	7 901	3 437	44 %
<b>Resultado presupuestario</b>	-	<b>358</b>	<b>n. d.</b>
Ajuste IPSAS a los ingresos del presupuesto ordinario		(43)	
Ajuste IPSAS a los gastos del presupuesto ordinario		(55)	
<b>Superávit / (Déficit)</b>		<b>260</b>	
<b>Fondos de reserva y de operaciones</b>			
Fondo de reserva		1 128	
Fondo de operaciones		578	
Ganancias/(pérdidas) actuariales en activo neto		(2 865)	
<b>Total de fondos de reserva y de operaciones al final del período</b>		<b>(1 159)</b>	

<sup>1</sup> Nota: Las cifras que figuran en los cuadros de este documento pueden no coincidir debido al redondeo.

**Gráfico 1. Ingresos, gastos y resultado presupuestario en 2024**  
(en miles de francos suizos)



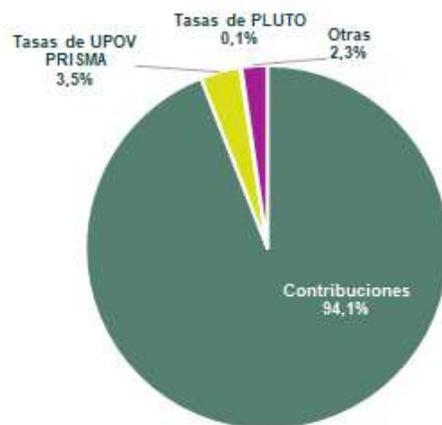
Los ingresos reales ascendieron a 3,8 millones de francos suizos en 2024, a saber, 2 puntos porcentuales inferior a la prevista (48 % del presupuesto bienal). Véase el cuadro 2. Esto se debe a unos ingresos inferiores a los presupuestados procedentes de las tasas de UPOV PRISMA y las suscripciones al servicio de pago de la base de datos PLUTO, los menores ingresos derivados de los costos de apoyo a los programas relacionados con los fondos fiduciarios y los cursos de enseñanza a distancia. Los ingresos inferiores a los presupuestados se vieron parcialmente compensados por las ganancias cambiarias. Armenia se convirtió en miembro de la UPOV en 2024 y su contribución será pagadera en 2025 (0,2 unidades).

**Cuadro 2. Ingresos en 2024**  
(en miles de francos suizos)

Ingresos	2024/25 Estimaciones	2024 Real	Cifras reales de 2024 comparadas con las estimaciones
Contribuciones (unitarias)	7 193	3 570	50 %
Tasas de UPOV PRISMA	396	134	34 %
Tasas de PLUTO	113	5	5 %
Gastos de apoyo al programa de fondos fiduciarios	120	52	43 %
Tasas de los cursos de enseñanza a distancia	80	10	13 %
Varios <sup>1</sup>	-	24	n. d.
<b>Total</b>	<b>7 901</b>	<b>3 795</b>	<b>48 %</b>

<sup>1</sup> Los ingresos varios representan principalmente ganancias (o pérdidas) de divisas no realizadas debido al proceso de reevaluación del efectivo y otras cuentas de activos y pasivos (divisas distintas de los francos suizos).

**Gráfico 2. Cuota de ingresos por fuente en 2024**



## Gastos

Los gastos efectivos ascendieron a 3,4 millones de francos suizos en 2024 (el 44 % del presupuesto bienal). Esto se muestra en el cuadro 3 y en los resultados previstos del cuadro 4.

**Cuadro 3. Presupuesto y gastos por categoría en 2024**  
(en miles de francos suizos)

Categoría	Programa y presupuesto 2024/25	Cifras reales de 2024	Cifras reales de 2024 comparadas con estimaciones
<b>Recursos de personal</b>			
Puestos	5 186	2 245	43 %
Personal temporal	569	-	-
Otros gastos de personal	-	-	-
<b>Total de recursos de personal</b>	<b>5 755</b>	<b>2 245</b>	<b>39 %</b>
<b>Recursos no relativos al personal</b>			
<b>Pasantías y becas</b>			
Pasantías	15	-	-
Becas	15	-	-
<i>Subtotal de pasantías y becas</i>	<b>30</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Viajes, formación y subvenciones</b>			
Misiones del personal	145	55	38 %
Viajes de terceros	5	2	41 %
<i>Subtotal de viajes</i>	<b>150</b>	<b>57</b>	<b>38 %</b>
<b>Servicios contractuales</b>			
Conferencias	200	97	48 %
Publicaciones	-	-	-
Servicios contractuales individuales	100	87	87 %
Otros servicios contractuales	415	328	79 %
<i>Subtotal de servicios contractuales</i>	<b>715</b>	<b>512</b>	<b>72 %</b>
<b>Gastos de explotación</b>			
<i>Subtotal de gastos de explotación</i>	<b>1 250</b>	<b>624</b>	<b>50 %</b>
<b>Equipo y suministros</b>			
Mobiliario y equipo	1	-	-
Suministros y material	1	0	14 %
<i>Subtotal de equipo y suministros</i>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>7 %</b>
<b>Total de recursos no relativos a personal</b>	<b>2 147</b>	<b>1 192</b>	<b>56 %</b>
<b>TOTAL</b>	<b>7 901</b>	<b>3 437</b>	<b>44 %</b>

## Recursos de personal

El gasto real de personal en 2024 fue inferior al presupuestado (39 % del presupuesto bienal). Los gastos en puestos de trabajo (43 % del presupuesto bienal) fueron inferiores a los presupuestados debido a que un puesto estuvo vacante durante la mayor parte del año y otro durante algunos meses.

No hubo gastos de personal temporal debido a un retraso en la contratación hasta el segundo año del bienio.

## Recursos no relativos al personal

Los gastos reales no relativos al personal fueron superiores a los presupuestados (56 % del presupuesto bienal).

No hubo becarios ni pasantes en 2024. Los recursos presupuestados asociados se reasignaron para cubrir otras prioridades de trabajo (por ejemplo, la remodelación de la estrategia de comunicación de la UPOV y el apoyo a la labor de digitalización de la UPOV).

Los gastos de 2024 en viajes, formación y subvenciones representaron el 38 % del presupuesto bienal debido a un mayor uso de herramientas para reuniones virtuales/híbridas, que se tradujo en una reducción de los gastos de viajes.

Servicios contractuales:

*Conferencias:* El gasto en conferencias se ajustó a los costos presupuestados (48 % del presupuesto bienal).

*Publicaciones:* En 2024 no hubo gastos en concepto de publicaciones.

*Servicios contractuales individuales:* Se recurrió a un servicio contractual individual para obtener orientación y apoyo en relación con el sistema de la UPOV, en particular sobre cuestiones técnicas (sustitución parcial de un puesto profesional vacante). Se contrataron dos servicios contractuales individuales a tiempo parcial para realizar tareas esenciales relativas al desarrollo y mantenimiento de los servicios informáticos de la UPOV que debían completarse mientras continuaban las contrataciones del puesto profesional vacante y de personal temporal.

*Otros servicios contractuales:* Los gastos estimados en otros servicios contractuales fueron superiores a lo previsto para el primer año del bienio (el 79 % del presupuesto bienal) debido a: i) un trabajador de agencia que cubre el trabajo (apoyo administrativo y jurídico) de un puesto de personal temporal presupuestado; ii) un trabajador de agencia que cubre durante la mitad del año el trabajo de un puesto profesional vacante (Oficial de apoyo a los servicios de la UPOV).

En 2024, los gastos de explotación se ajustaron a los costos presupuestados.

Los gastos en equipos y suministros ascendieron a 140 francos suizos en 2024.

#### Cuadro 4. Presupuesto y gastos por subprograma en 2024

(en miles de francos suizos)

		Programa y presupuesto 2024/25	Cifras reales de 2024	Cifras reales de 2024 en comparación con el programa y el presupuesto
1.1	Gobernanza del Consejo de la UPOV y labor de los comités y otros órganos de la UPOV	1 326	366	28 %
1.2	Elaboración de legislación sobre la protección de las obtenciones vegetales de conformidad con el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV	309	105	34 %
2.1	Sensibilización sobre la función que cumple el sistema de la UPOV	344	173	50 %
2.2	Orientación y asistencia sobre el Convenio de la UPOV y su aplicación	2 856	1 377	48 %
2.3	Mayor armonización y cooperación en los exámenes	700	374	53 %
3.1	Desarrollo de servicios de e-PVP	873	370	42 %
4.1	Diversificación de ingresos	241	53	22 %
4.2	Una Secretaría empoderada y dotada de la formación y los recursos necesarios para trabajar de forma eficaz, colaborativa e innovadora	1 252	620	50 %
<b>Total</b>		<b>7 901</b>	<b>3 437</b>	<b>44 %</b>

### Recursos

El número de puestos por categoría figura en el cuadro 5. A finales de 2024 había 12 puestos ocupados y dos puestos profesionales vacantes. El Consejo, en su 35.<sup>a</sup> sesión extraordinaria, decidió crear el puesto de Director de Desarrollo Global y Asuntos Técnicos. El puesto de Secretario General se incluye en el cómputo de puestos, aunque sin costo, ya que el actual Director General de la OMPI ha declinado recibir sueldo o asignación alguna como Secretario General de la UPOV.

#### Cuadro 5. Puestos presupuestados y reales en 2024

Categoría	Presupuestado en 2024/25	Cifras reales de 2024	Diferencia
Directores	3	4	1
Profesionales	7	3	(4)
Servicios generales	4	5	1
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>(2)</b>

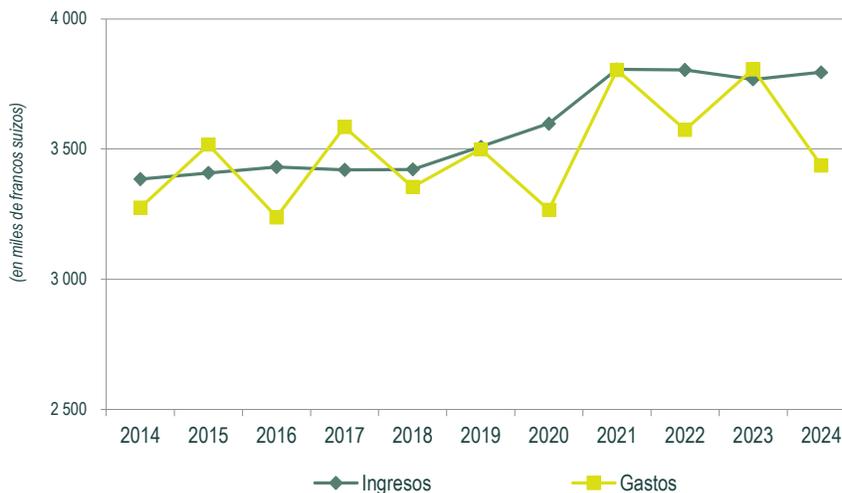
## Evolución de los ingresos y los gastos

En el cuadro 6 se muestra la evolución global de los ingresos y los gastos reales (antes de los ajustes de las IPSAS) para el período comprendido entre 2014 y 2024.

**Cuadro 6. Evolución de los ingresos y los gastos reales durante el período 2014-2024**  
 (en miles de francos suizos)

	Cifras reales										
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Ingresos	3 384	3 409	3 431	3 420	3 422	3 509	3 598	3 806	3 804	3 768	3 795
Gastos	3 275	3 517	3 239	3 586	3 355	3 500	3 267	3 804	3 575	3 807	3 437
<b>Resultado presupuestario</b>	<b>109</b>	<b>(109)</b>	<b>192</b>	<b>(166)</b>	<b>67</b>	<b>9</b>	<b>332</b>	<b>2</b>	<b>230</b>	<b>(39)</b>	<b>358</b>

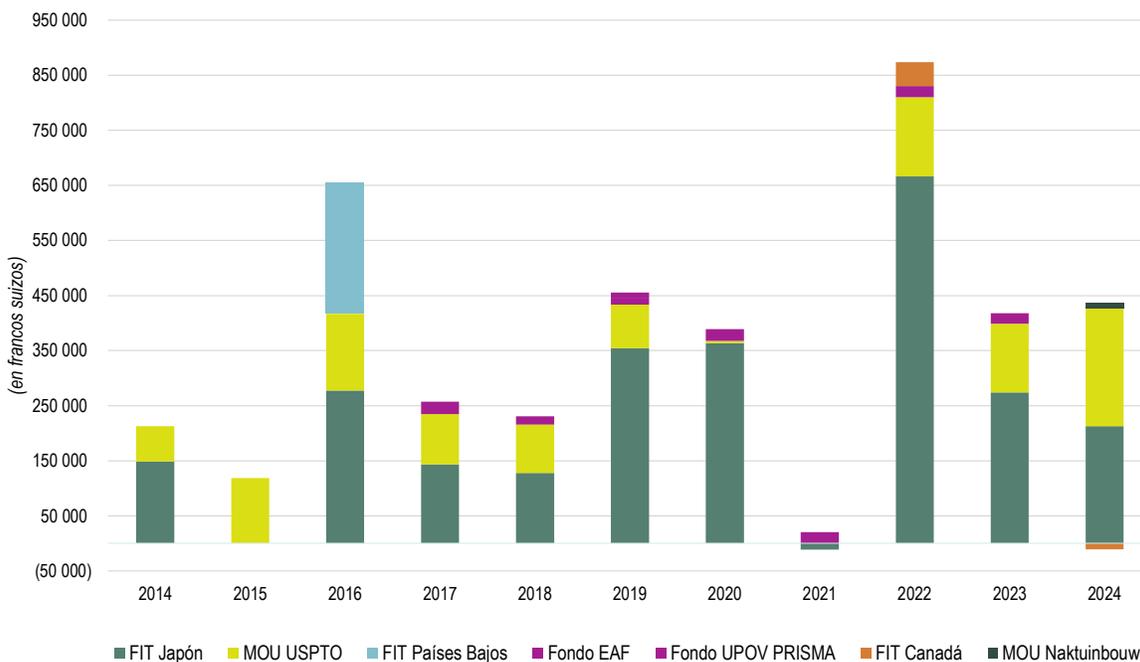
**Gráfico 3. Evolución de los ingresos y los gastos durante el período 2014-2024**



### Fondos fiduciarios (fondos extrapresupuestarios)

La evolución global de los ingresos reales de los fondos fiduciarios para el período comprendido entre 2014 y 2024 se muestra a continuación en el gráfico 4. Cabe señalar que la contribución de los fondos fiduciarios del Japón correspondiente a 2021 se recibió en 2022.

**Gráfico 4. Evolución de los fondos fiduciarios entre 2014 y 2024**



## II. RENDIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

### Pilar 1: Reunir a las partes interesadas para que contribuyan a dar forma al sistema de la UPOV

Datos sobre el rendimiento:

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencia	Meta	Datos de rendimiento (2024)
1.1 Gobernanza del Consejo de la UPOV y labor de los comités y otros órganos de la UPOV	Aumento del número de variedades desarrolladas en el marco del sistema de la UPOV			
	Número de solicitudes en los miembros de la UPOV	27 260 (2022) 29 070 (2023)	27 500 (2024)	<b>29 250</b>
	Número de títulos concedidos en los miembros de la UPOV	14 920 (2022) 21 150 (2023) <sup>2</sup>	16 500 (2024)	<b>17 270</b>
	Número de títulos en vigor en los miembros de la UPOV	161 210 (2022) 195 610 (2023)	170 000 (2024)	<b>203 760<sup>3</sup></b>
1.2 Elaboración de legislación sobre la protección de las obtenciones vegetales de conformidad con el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV	Número de Estados/organizaciones que pasan a ser miembros de la UPOV			
	Estados y organizaciones que pasan a ser miembros de la Unión	Ninguna (2022) Ninguna (2023)	1 al año	<b>1</b>

Nota: Los valores de referencia para el período 2022/2023 se han actualizado para reflejar los datos de la base de datos estadísticos de la UPOV.

### Principales logros:

#### 1.1 Gobernanza del Consejo de la UPOV y labor de los comités y otros órganos de la UPOV

##### *Aumento del número de variedades desarrolladas en el marco del sistema de la UPOV*

En 2024 se presentaron en todo el mundo aproximadamente 29 250 solicitudes de variedades vegetales, lo que supone un aumento del 0,6 % con respecto a 2023 y el noveno año consecutivo de crecimiento (véase la figura 1). No obstante, este modesto aumento también refleja la tasa de crecimiento interanual más baja desde 2015, debido principalmente a la desaceleración de las solicitudes procedentes de China.

<sup>2</sup> El Reino Unido también emitió otros 21 805 títulos de variedades vegetales en 2023, relacionados con los derechos sobre variedades vegetales transferidos desde la Unión Europea como parte del acuerdo de retirada.

<sup>3</sup> El número de títulos en vigor en el Reino Unido es una estimación.

Figura 1: Tendencia de las solicitudes de variedades vegetales en todo el mundo, 2010-2024



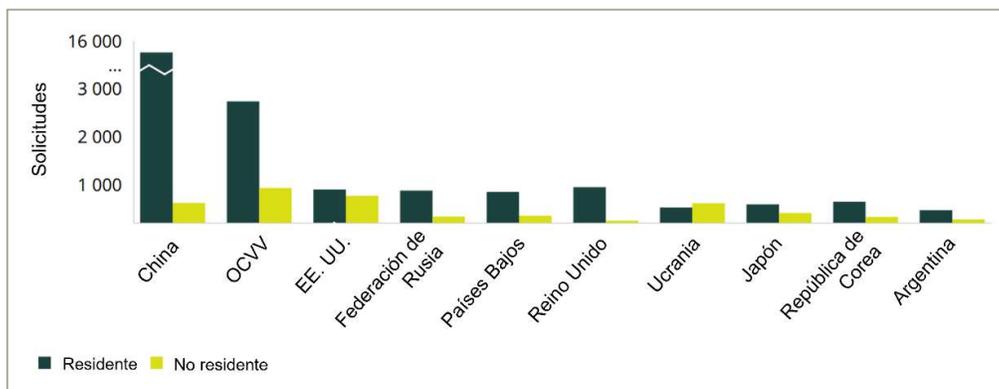
Fuente: UPOV/OMPI

En 2024, China mantuvo su posición como principal destino de solicitudes de variedades vegetales, con 16 177 solicitudes, que representan el 55,3 % del total mundial. La OCVV ocupó el segundo lugar en la clasificación con 3 268 solicitudes, lo que representa el 11,2 % del total mundial. Tras la OCVV se situaron los Estados Unidos de América (1 268), la Federación de Rusia (809) y el Reino de los Países Bajos (800) (véase la figura 2). Tras una década de crecimiento anual consecutivo superior al 10 %, la oficina china recibió siete solicitudes de variedades vegetales menos que el año anterior en 2024. De las diez oficinas principales, solo la OCVV (+14 %) y los Estados Unidos de América (+10,4 %) registraron un crecimiento superior al 10 % en 2024. Ambas oficinas se recuperaron tras dos años consecutivos de descenso. El Japón (+1,4 %) es el otro país de los diez primeros que registra crecimiento en 2024. Las estadísticas correspondientes a los distintos miembros de la UPOV figuran en el documento C/59/7 “Estadísticas sobre la protección de las variedades vegetales para el período 2020-2024”.

En 2024, las cinco principales jurisdicciones del mundo recopilaron conjuntamente el 76,3 % de todas las solicitudes, lo que supone un aumento del 1 % respecto a 2023, impulsado principalmente por el incremento de las solicitudes recibidas por la OCVV y los Estados Unidos de América.

En 2024, los residentes presentaron más solicitudes que los no residentes en las diez jurisdicciones principales, excepto Ucrania. China lideró esta tendencia entre los diez principales, con un 97,4 % de solicitudes presentadas por nacionales. El Reino Unido también registró una elevada proporción de declaraciones presentadas por residentes, un 94 %. Por el contrario, Ucrania fue el único país entre los diez primeros en el que los no residentes presentaron el 56 % de las solicitudes, lo que indica que la mayoría procedían del extranjero.

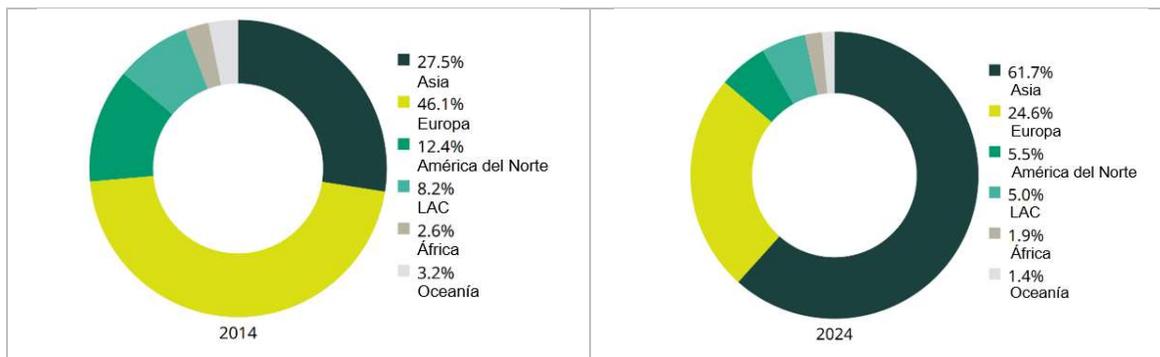
Figura 2. Solicitudes de variedades vegetales presentadas en las 10 oficinas principales en 2024



Fuente: UPOV/OMPI

Asia fue la región que recibió más solicitudes de variedades vegetales, con un 61,7 % del total. Desde 2014, se ha producido un notable aumento anual del 15,6 % en las solicitudes, lo que ha ampliado considerablemente la cuota mundial de Asia, que ha pasado del 27,5 % en 2014 al 61,7 % en 2024. Durante la última década, Asia (+15,6 %), África (+3,5 %), América Latina y el Caribe (+1,5 %) y Europa han experimentado un crecimiento medio anual positivo. Por el contrario, América del Norte (-1,7 %) y Oceanía (-2 %) han experimentado descensos, con tasas medias anuales de crecimiento negativas durante el período (véase la figura 3).

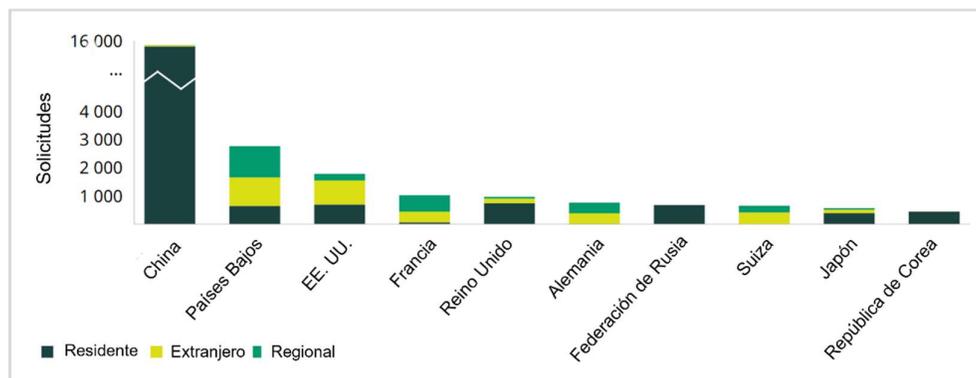
Figura 3. Solicitudes de variedades vegetales por región, 2014-2024.



Fuente: UPOV/OMPI

En 2024, los solicitantes con sede en China fueron los más activos a escala mundial, con 15 806 solicitudes, lo que supone un aumento del 1,6 % con respecto a 2023 (véase la figura 4). Después de China, los solicitantes del Reino de los Países Bajos presentaron 2 770 solicitudes, lo que supone un descenso del 5,2 % con respecto al año anterior. Los siguientes países de origen más importantes fueron los Estados Unidos de América (1 779), Francia (1 027) y el Reino Unido (968). En conjunto, estos cinco principales orígenes representaron el 76,4 % del total de solicitudes de variedades vegetales en todo el mundo en 2024, con China (54 % del total) y el Reino de los Países Bajos (9,5 %) a la cabeza.

Figura 4. Solicitudes de variedades vegetales por origen del solicitante, 2024.



Fuente: UPOV/OMPI

Tras un considerable aumento en 2023, el número total de títulos de variedades vegetales concedidos disminuyó un 18,3 % en 2024 (véase la figura 5). Este descenso se explica por el crecimiento excepcional de los títulos publicados por China en 2023, que influyó considerablemente en las cifras de ese año. A pesar de esta reducción, el total de 17 270 títulos publicados en 2024 se ajusta a la tendencia a largo plazo.

Figura 5. Tendencia de los títulos de variedades vegetales concedidos en todo el mundo, 2010-2024



Fuente: UPOV/OMPI

A finales de 2024, había alrededor de 203 760<sup>4</sup> títulos de variedades vegetales en vigor, lo que supone un aumento del 4,2 % con respecto a 2023. China (38 849), la OCVV (31 317), los Estados Unidos de América (28 139), Ucrania (13 803) y el Reino de los Países Bajos (9 883) registraron el mayor número de títulos activos. Otras oficinas que gestionaban al menos 5 000 títulos activos eran el Japón (7 505), la Federación de Rusia (6 992) y la República de Corea (6 771).

## 1.2 Elaboración de legislación sobre la protección de las obtenciones vegetales de conformidad con el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV

Armenia se convirtió en el miembro número 79 de la UPOV el 2 de marzo de 2024. La adhesión a la UPOV creará un entorno favorable para el acceso y la protección de nuevas variedades de cultivos estratégicos en Armenia, como el albaricoque, la cereza, la uva y la pera.

“Los agricultores y productores tendrán acceso a nuevas variedades vegetales de alta calidad, adaptadas al cambio climático y con una mayor productividad, para garantizar una producción competitiva”, afirmó el Excmo. Sr. Andranik Hovhannisyán, Embajador y Representante Permanente de Armenia en Ginebra (véase el [comunicado de prensa n.º 141](#) de la UPOV).

Figura 6. Adhesión al Acta de 1991 o ratificación de dicha Acta

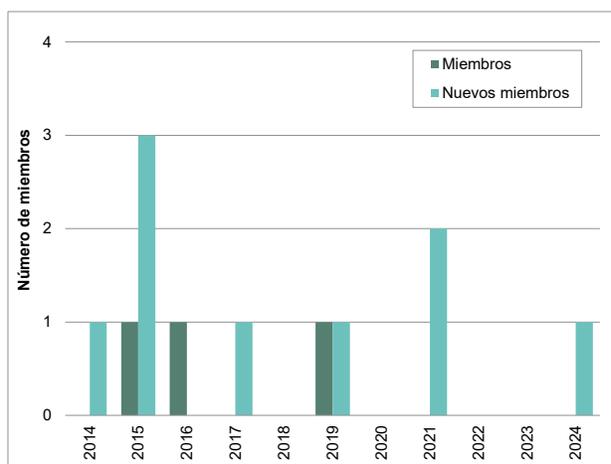
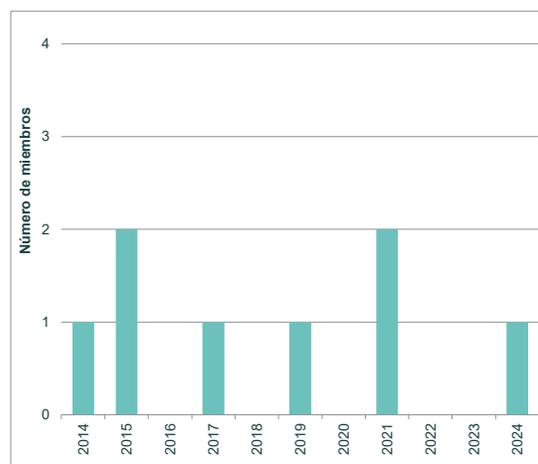


Figura 7. Nuevos miembros de la Unión



<sup>4</sup> Este valor incluye como estimación el número de títulos en vigor en el Reino Unido.

En 2024, se proporcionaron observaciones sobre leyes a 14 Estados, entre ellos un miembro de la UPOV, en virtud del Acta de 1978 del Convenio de la UPOV (un miembro de la Unión: Georgia; 13 no miembros: Bahrein, Camboya, Cabo Verde, Indonesia, Jamaica, Kazajstán, Gambia, República Democrática Popular Lao, Mauricio, Nigeria, Seychelles, Surinam, Emiratos Árabes Unidos). El número de observaciones sobre leyes está en consonancia con los niveles más elevados de demanda registrados desde 2017, y se ha producido un aumento de la proporción de observaciones formuladas a miembros que no pertenecen a la UPOV.

El Consejo ha emitido un dictamen positivo sobre las legislaciones de los Emiratos Árabes Unidos y de la República Democrática Popular Lao, lo que podría permitir su adhesión al Convenio de la UPOV.

Figura 8. Estados y organizaciones que han recibido observaciones sobre legislación

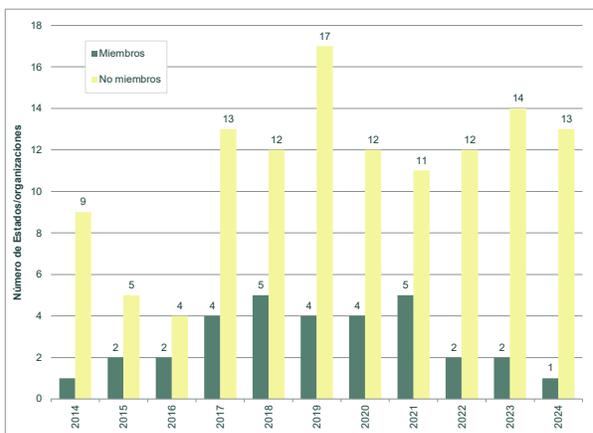
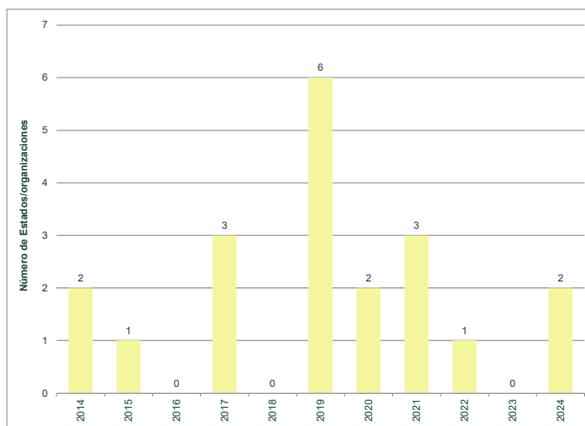


Figura 9. Estados y organizaciones respecto de cuya legislación el Consejo ha manifestado una opinión positiva



Los siguientes Estados y organizaciones se pusieron en contacto con la Oficina de la Unión y celebraron reuniones (virtuales o presenciales) con funcionarios gubernamentales para debatir sobre la asistencia para la elaboración de legislación en materia de protección de las variedades vegetales: Bahrein, Cabo Verde, Camboya, Gambia, Georgia, Indonesia, Jamaica, Malawi, Malasia, Mauricio, Nigeria, Pakistán, Rwanda, Arabia Saudita, Seychelles, Suriname, Tailandia y Zambia.

La adhesión de los países y las organizaciones a la UPOV para la creación de un entorno jurídico propicio para la protección de las variedades vegetales está impulsada por los objetivos de desarrollo nacionales o regionales. La falta de recursos dificultó la capacidad de la Oficina de la UPOV para llevar a cabo evaluaciones de referencia, misiones de investigación o diagnósticos de las instituciones existentes, identificar a las partes interesadas y a los cultivos estratégicos, así como los factores que impulsan el papel de las nuevas variedades y la protección de las obtenciones en el desarrollo económico y agrícola. Esta falta de información limitó nuestra capacidad para proporcionar asistencia personalizada y participar en debates sobre políticas con los funcionarios y las partes interesadas pertinentes.

## Pilar 2: Proporcionar orientación y asistencia y facilitar la cooperación para la puesta en práctica del sistema de la UPOV

### Datos sobre el rendimiento:

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencia	Meta	Datos de rendimiento (2024)
2.1 Sensibilización sobre la función que cumple el sistema de la UPOV	Vistas de la información de la UPOV			
	Visitas al sitio web de la UPOV	876 805 visitas (2022 - Google Analytics) 494 227 páginas vistas (2023 - Matomo Analytics)	1 250 000 (2025)	1 130 631
	Visitantes del sitio web de la UPOV	118 316 usuarios únicos (2022 - Google Analytics) 106 656 visitantes únicos (2023 - Matomo Analytics)	175 000 (2025)	147 244
	Número de seguidores en las redes sociales	X: 2 255 (finales de 2022) X: 2 544 (finales de 2023) LinkedIn: 3 912 (finales de 2022) LinkedIn: 5 467 (finales de 2023)	X: 4 000 (finales de 2025); LinkedIn: 7 500 (finales de 2025)	X: 2 668; LinkedIn: 6 831
	Número de reproducciones de vídeos en la página de ventajas del sitio web de la UPOV	4 412 visitas (2022 - Google Analytics) 2 454 páginas vistas (2023 - Matomo Analytics)	7 500 (2025)	3 921
2.2 Orientación y asistencia sobre el Convenio de la UPOV y su aplicación	Número de Estados y organizaciones que participan en las actividades de formación/asistencia de la UPOV <sup>5</sup>	118 Estados y 28 organizaciones (2022) 155 Estados y 31 organizaciones (2023)	70 Estados y 12 organizaciones (2025)	128 Estados y 31 organizaciones
	Número de participantes que finalizan satisfactoriamente los cursos de enseñanza a distancia de la UPOV	595 (2022) 740 (2023, incluido el curso DL-205 en chino)	750 (2025)	1027 <sup>6</sup> (incluido el curso DL-205 en chino)
	Número de instituciones académicas que incluyen información sobre el sistema de la UPOV en sus cursos <sup>7</sup>	África: 1; América: 0; Asia/Pacífico: 2; Europa: 7 (2023)	África: 3; América: 2; Asia/Pacífico: 4; Europa: 7 (2025)	África: 1; América: 0; Asia/Pacífico: 2; Europa: 7
	Número de personas con el certificado internacional de la UPOV sobre protección de las variedades vegetales	No procede (2023)	100 (2025)	50
	Número de graduados del curso de formación de formadores de la UPOV (actualmente, programas ejecutivos internacionales y regionales) <sup>8</sup>	21 (2022) 22 (2023)	45 (2025)	75

<sup>5</sup> Incluye los Estados y organizaciones que figuran en el Anexo V y en los cursos a distancia de la UPOV (figura 17).

<sup>6</sup> El número total de participantes que completan con éxito los cursos de enseñanza a distancia incluye a los participantes en los cursos administrados por China en el marco del programa para el uso de la lengua china en la UPOV, aprobado por el Consejo de la UPOV.

<sup>7</sup> África: Maestría en PI de la OAPI; Asia/Pacífico: JICA (JP), KOIKA (KR); Europa: *Magister Lucentinus* de la Universidad de Alicante (ES), derechos de obtentor de Naktuinbouw para la seguridad alimentaria (NL), maestría en fitomejoramiento de la Universidad La Salle (FR), maestría en PI de la Universidad de Maastricht (NL), maestría en PI de la Universidad de Turin (IT), maestría en PI de la Universidad de Zaragoza (ES).

<sup>8</sup> La metodología del Programa Ejecutivo de la UPOV (27 participantes) se aplicó al taller regional de la ARIPO sobre la protección de las variedades vegetales para los Estados miembros de la ARIPO (48 participantes).

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencia	Meta	Datos de rendimiento (2024)
2.3 Mayor armonización y cooperación en los exámenes	Uso de directrices de examen y cuestionarios técnicos de la UPOV			
	Número de miembros que utilizan los cuestionarios técnicos sin cambios en UPOV PRISMA	24 (2023)	30 (2025)	25
	Número de miembros que utilizan las características de los cuestionarios técnicos sin cambios en UPOV PRISMA	6 (2023)	8 (2025)	8
	% de solicitudes de protección en los miembros de la UPOV cubiertas por las directrices de examen	94 % (2023)	94 %	95 %
	Número de informes DHE descargados del módulo de intercambio DHE de UPOV e-PVP	No procede (2022) Ninguna (2023)	400	7

## Principales logros:

### 2.1 Sensibilización sobre la función que cumple el sistema de la UPOV

En 2024, la UPOV desarrolló una identidad visual y un tono de voz coherentes para los materiales de comunicación en todos los canales. Se mejoró el enfoque de comunicación mediante una combinación de formatos, como documentos, vídeos y noticias en tiempo real, que se compartieron en el sitio web de la UPOV, correos electrónicos y redes sociales. Se elaboraron nuevos materiales de comunicación sobre historias locales y variedades protegidas de éxito con los miembros de la UPOV, como el artículo sobre la doctora Mary Mgonja, obtentora y agricultora tanzana, elaborado en colaboración con la República Unida de Tanzania. Se prestó apoyo en materia de comunicaciones a todos los eventos celebrados en 2024, en particular a petición de los miembros de la UPOV, para la promoción nacional de la protección de las obtenciones vegetales.

Estas iniciativas contribuyeron a que aumentara el número de visitantes del sitio web de la UPOV en 2024 (de 106 656 en 2023 a 147 244 en 2024). Además del portal web, las páginas dedicadas a las reuniones y las directrices de examen siguen siendo las más visitadas. El aumento del número de visitantes también exploró una gama más amplia de páginas del sitio web (un 4,3 % más), destacando la página de novedades, que aparece por primera vez en las estadísticas con un 2,4 % de los visitantes.

El uso de las redes sociales sigue siendo pertinente para aumentar la concienciación sobre la repercusión mundial de la protección de las variedades vegetales. Los canales de redes sociales de la UPOV (YouTube, LinkedIn y X) siguieron creciendo hasta alcanzar los 10 000 seguidores en 2024. Las cifras muestran el interés mundial por la protección de las obtenciones vegetales, especialmente entre los profesionales, como lo demuestra el aumento del número de seguidores en LinkedIn. En diciembre de 2024, la cuenta de LinkedIn de la UPOV tenía más de 6 800 seguidores y los cinco principales grupos de seguidores eran de la India, Suiza, Türkiye, Francia y España.

En 2024 no se publicaron nuevos vídeos en la web de la UPOV. La reducción de la oferta de nuevos contenidos podría explicar en parte la disminución del número de visitas (3 921) a los vídeos de la página sobre las ventajas del sitio web de la UPOV en relación con el objetivo marcado (7 500).

Desde la última serie de reuniones de la UPOV, se publicó un número del [boletín informativo en octubre de 2024](#), que se difundió en el sitio web de la UPOV y sus redes sociales.

Figura 11. Visitas al sitio web de la UPOV: número de visitantes

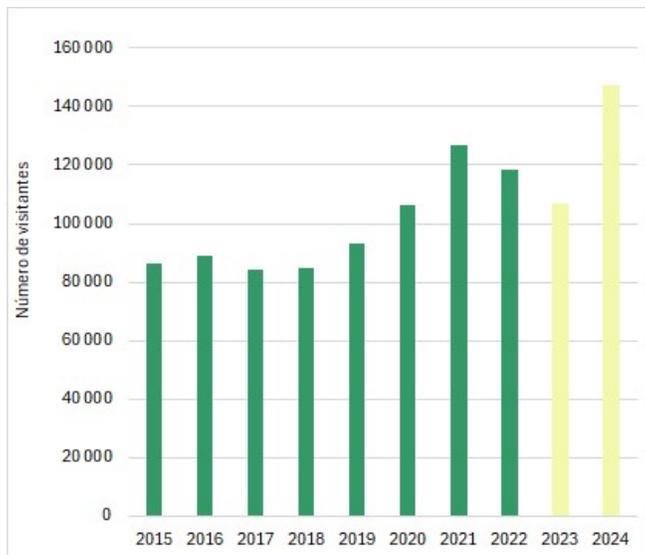
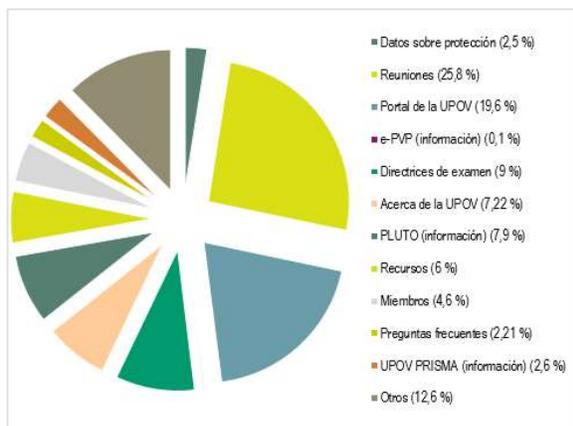
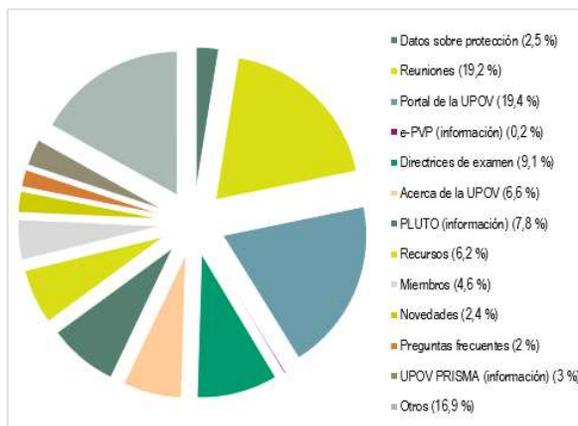


Figura 12. Resumen del sitio web en 2023 y 2024: ¿A dónde van los usuarios?

2023 (fuente: Matomo Analytics)\*



2024 (fuente: Matomo Analytics)\*

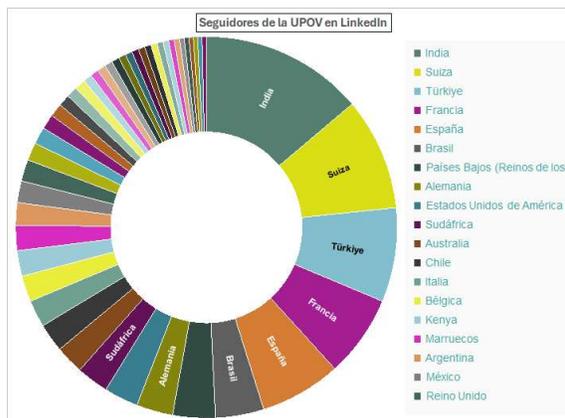


\* Se excluye el acceso directo a las solicitudes de la UPOV (UPOV Lex, UPOV PRISMA y PLUTO).

Figura 13. Seguidores de @UPOVint y UPOV en LinkedIn



Figura 14. Seguidores de la UPOV en LinkedIn por país



El 28 de mayo de 2024, la UPOV acogió en Ginebra la visita del Sr. Qu Dongyu, Director General de la FAO. Esta colaboración puso de manifiesto las numerosas ventajas de la cooperación entre la FAO y la UPOV para aprovechar la ciencia y la tecnología en beneficio de los agricultores de los países en desarrollo.

Figura 15. Infografía de la UPOV en LinkedIn



Figura 16. Vídeo en redes sociales



## 2.2 Orientación y asistencia sobre el Convenio de la UPOV y su aplicación

En 2024, las actividades de formación y asistencia de la UPOV se impartieron a participantes de 38 Estados y 13 organizaciones. La participación de la Oficina de la Unión se llevó a cabo principalmente de forma virtual o con el apoyo de miembros de la Unión.



El Programa Ejecutivo sobre la Protección de las Variedades Vegetales para el Desarrollo de la Agricultura fue organizado por la UPOV en cooperación con la USPTO, y con la asistencia del Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca del Japón, y se celebró en Ginebra del 3 al 6 de diciembre de 2024. Veintisiete participantes de alto nivel, procedentes de veinte países y cinco organizaciones internacionales, asistieron a la actividad. La metodología empleó sesiones de cocreación y mesas redondas

para fomentar la interacción directa entre los participantes y los agricultores, productores, obtentores y responsables de políticas de diferentes continentes. Juntos evaluaron las posibilidades en los contextos locales desde diferentes perspectivas y desarrollaron sus propios enfoques para el desarrollo agrícola sostenible basándose en el sistema de la UPOV.



En junio de 2024, la UPOV organizó, junto con la USPTO y la ARIPO, un taller regional sobre protección de variedades vegetales para los Estados miembros de la ARIPO. En este evento se aplicó la misma metodología y enfoque de contenido que en el Programa Ejecutivo de la UPOV. El taller sobre "La protección de las variedades vegetales para el desarrollo agrícola sostenible y la seguridad alimentaria en el contexto del cambio climático", se celebró en Accra (Ghana) y contó con la ayuda del Departamento del Registrador General del Ministerio de Justicia de Ghana.

El taller proporcionó mucha información útil sobre la repercusión de la protección de las obtenciones vegetales en la seguridad alimentaria, los efectos climáticos y la creación de oportunidades comerciales, lo que mostró los beneficios que los Estados miembros de la ARIPO pueden obtener al adherirse al Protocolo de Arusha y convertirse en miembros de la UPOV.



La 17.ª Reunión Anual del Foro de Protección de las Variedades Vegetales de Asia Oriental se celebró en Phnom Penh (Camboya) el 27 de agosto de 2024. El objetivo del Plan Estratégico Decenal del Foro es “establecer sistemas eficaces de protección de las obtenciones vegetales, compatibles con el Convenio de la UPOV, entre sus miembros, con miras a lograr que todos se adhieran a la UPOV, como base para una mayor armonización y cooperación en materia de protección de las obtenciones vegetales en la región, con el fin de contribuir al desarrollo de una agricultura sostenible y a la consecución de la seguridad alimentaria”. El 28 de agosto de 2024 se celebró un seminario internacional para concienciar sobre la importancia de la protección de las variedades vegetales para el desarrollo de la agricultura. Sesenta y un participantes de quince países y tres organizaciones internacionales asistieron al evento.

En la lista de actividades que figura en el anexo V se puede consultar información detallada sobre las reuniones, actividades de formación y asistencia organizadas con o por otros Estados y organizaciones con el apoyo o la contribución de la Oficina de la UPOV. Dado que se ha adoptado un enfoque más orientado a resultados para la planificación y presentación de informes de la UPOV, los futuros informes sobre su rendimiento presentarán información simplificada y basada en resultados sobre dichas actividades.

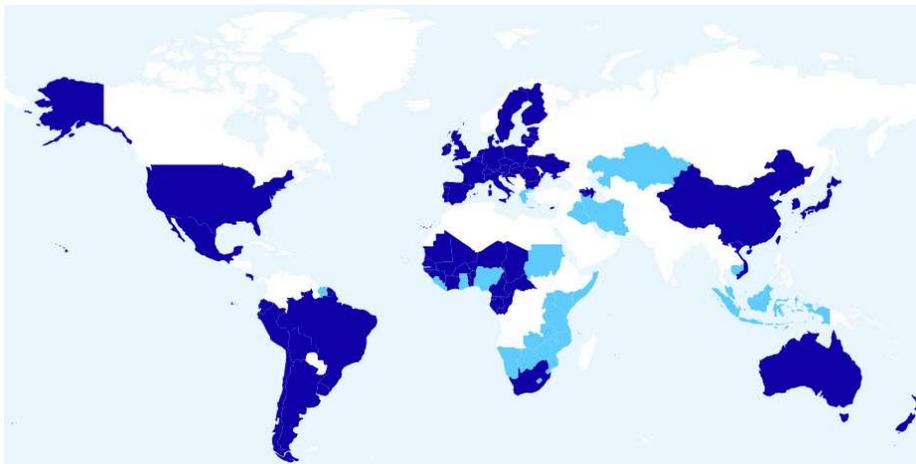
En 2024, los cursos de enseñanza a distancia de la UPOV prestaron apoyo para hacer frente a la creciente demanda de asistencia para la introducción y aplicación del sistema de la UPOV. Un total de 833 personas se inscribieron en los cursos a distancia impartidos por la UPOV (757 en 2023), de las cuales 645 los completaron con una calificación del 70 % o más en el examen final. En 2024, 10 estudiantes pagaron la tasa, frente a los 12 de 2023. Los planes para actualizar los cursos de enseñanza a distancia de la UPOV con los últimos avances, contenidos sobre las ventajas de la protección de las obtenciones vegetales y aspectos de diseño se han retrasado debido a la escasez de recursos humanos y financieros.

Número de participantes en los cursos de enseñanza a distancia de la UPOV en 2024, por categoría

Categoría	Número de participantes en 2024				Total
	DL-205	DL-305	DL-305A	DL-305B	
Categoría 1: Funcionarios de los miembros de la Unión	345	135	59	66	605
Categoría 2: Funcionarios de Estados observadores u organizaciones intergubernamentales	57	11	5	7	80
Categoría 3: Otros (tasa: 1 000 CHF)	8	-	-	2	10
Categoría 4: Exención del pago de la tasa para determinados estudiantes	132	4	1	1	138
Número total de participantes	542	150	65	76	833
Completado con éxito <sup>9</sup> , total	399	126	55	65	645

<sup>9</sup> Para aprobar los cursos de enseñanza a distancia de la UPOV, es necesario obtener una calificación igual o superior al 70 % en el examen final.

Figura 17. Cursos UPOV DL-205, DL-305, DL-305A y DL-305B: participación en 2024



Las fronteras que figuran en este mapa no implican la expresión de opinión alguna por parte de la UPOV sobre la condición jurídica de ningún país o territorio.

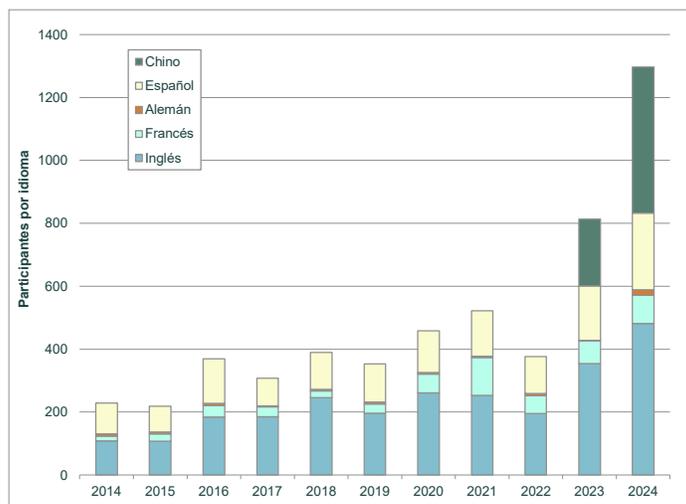
- Miembros de la Unión (50): Alemania, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Bulgaria, Chile, China, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Finlandia, Francia, Ghana, Hungría, Irlanda, Italia, Japón, Kenya, Lituania, México, Nueva Zelandia, Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), Países Bajos (Reino de los), Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República de Corea, República Unida de Tanzania, Rumania, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Ucrania, Unión Europea, Uruguay, Viet Nam
- No miembros de la Unión (11): Camboya, Grecia, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Kazajstán, Malasia, Nigeria, Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO), Rwanda, Suriname

En 2024, el curso de enseñanza a distancia DL-205 de la UPOV se impartió en chino, conforme al “Programa para el uso del idioma chino en la UPOV” aprobado por el Consejo de la UPOV. La administración del curso corrió a cargo de China y no fue necesario utilizar la plataforma de enseñanza a distancia de la UPOV. El siguiente número de estudiantes participó en el curso de enseñanza a distancia DL-205 en chino:

Curso	Idioma	Número de participantes en 2024
DL205-S1	Chino	265
DL205-S2	Chino	199
Total de participantes:		464
Completado con éxito, total:		382

El siguiente gráfico muestra el número total de participantes en cursos de enseñanza a distancia por idioma. En 2024, un total de 1 297 personas asistieron a los cursos de enseñanza a distancia. De ellos, 1 027 completaron los cursos y obtuvieron un 70 % o más en el examen final, lo que se considera una “finalización satisfactoria”.

Figura 18. Participantes en los cursos a distancia de la UPOV por idioma



Con el fin de aprovechar las diversas iniciativas formativas ofrecidas por la UPOV y sus miembros, en abril de 2024 se introdujo el Certificado internacional de la UPOV sobre protección de las variedades vegetales (el certificado UPOV PVP).



Este certificado se expide a quienes hayan obtenido el número necesario de créditos en cursos y actividades aprobados por la UPOV. En 2024 se concedió el certificado a 50 personas.

Se invita a las autoridades, organizaciones y entidades académicas de los miembros de la UPOV a que propongan la inclusión de sus actividades formativas sobre la protección de las variedades vegetales en el certificado UPOV PVP. En 2024, se añadieron tres actividades de formación adicionales al programa, que otorgan créditos para el certificado UPOV PVP.

Otro de los objetivos del programa de certificación UPOV PVP es aumentar el número de instituciones académicas que incluyen información sobre el sistema UPOV en sus cursos. En 2024, no se incorporó ninguna nueva institución académica al programa, aunque sí se avanzó en las negociaciones con dos instituciones (una en África y otra en Latinoamérica), incluida la impartición de formación a formadores locales sobre el uso de los materiales y las orientaciones de la UPOV. El desarrollo de asociaciones académicas requiere de importantes recursos en la Oficina de la UPOV para apoyar la elaboración de contenidos, incluidos materiales que expliquen el Convenio y el valor de la UPOV. Lamentablemente, la Oficina de la UPOV no pudo asignar los recursos necesarios para ello.

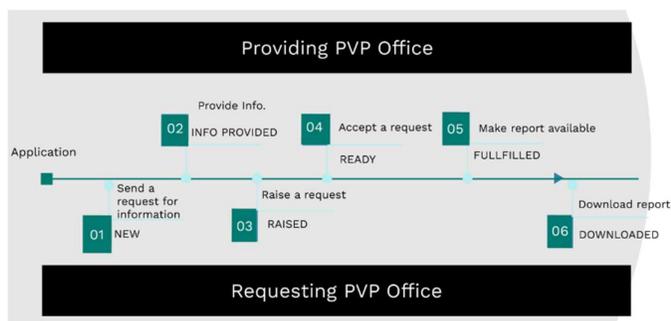
### 2.3 Mayor armonización y cooperación en los exámenes

En 2024, el porcentaje de solicitudes de protección de obtenciones vegetales presentadas en los miembros de la UPOV cubiertas por las directrices de examen aumentó a 95 %, frente a 94 % en 2023. Este aumento de valor pone de manifiesto el exitoso trabajo de la UPOV en la armonización del examen DHE mediante directrices de examen comunes.

El número de miembros de la UPOV que utilizan los cuestionarios técnicos de la UPOV en UPOV PRISMA sin solicitar preguntas nacionales adicionales aumentó de 24 en 2023 a 25 en 2024, con la incorporación de la República Unida de Tanzania en septiembre de 2024. El número de miembros de la UPOV que utilizan las características del cuestionario técnico de la UPOV en UPOV PRISMA sin solicitar características nacionales adicionales ha aumentado de seis en 2023 a ocho en 2024, tras la decisión de Marruecos y de los Estados Unidos de América de ampliar la cobertura de los cultivos y adoptar los caracteres del cuestionario técnico de la UPOV.

El uso del cuestionario técnico de la UPOV, ya sea el cuestionario técnico completo o solo los caracteres, agiliza la incorporación de nuevas autoridades o la ampliación de la cobertura de cultivos en UPOV PRISMA. Esto también simplifica la presentación de solicitudes a las autoridades participantes en UPOV PRISMA y pone de manifiesto las ventajas de la armonización.

En 2024 se puso a disposición una nueva herramienta digital para mejorar la cooperación entre los miembros de la UPOV. El módulo de intercambio DHE de UPOV e-PVP es una plataforma que permite a las oficinas de protección de las variedades vegetales intercambiar informes de exámenes DHE. Durante su proyecto piloto, la herramienta demostró su eficacia al completar con éxito el intercambio de siete informes de examen entre Viet Nam (autoridad solicitante) y el Reino de los Países Bajos. En el futuro, se prevé que el módulo de intercambio DHE de UPOV e-PVP se amplíe a través de los miembros de la UPOV, que pondrán a disposición y solicitarán informes de exámenes DHE en un portal centralizado.

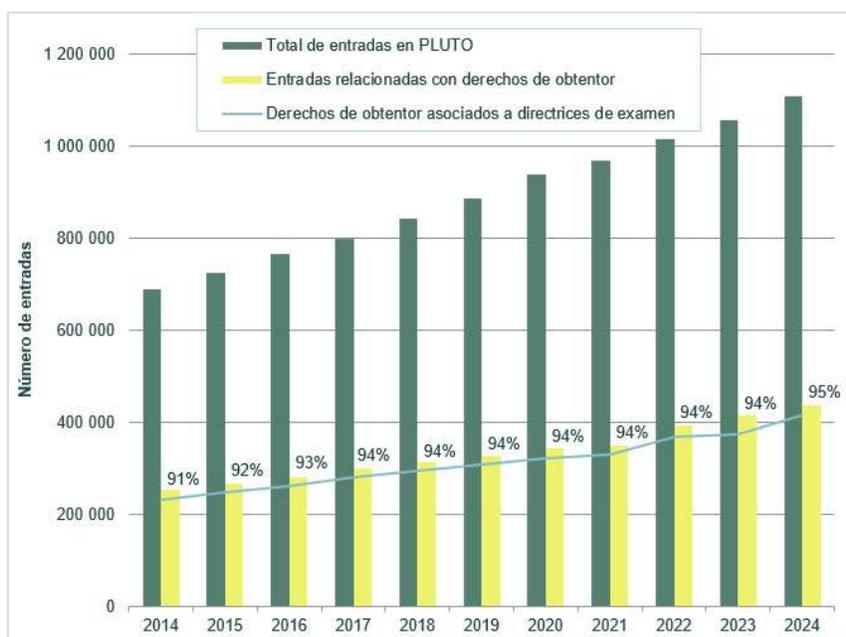


En 2024, el Comité Técnico y sus Grupos de Trabajo Técnico centraron su labor en las opciones para mejorar el apoyo prestado al examen de variedades. Una de las iniciativas consiste en desarrollar opciones para mejorar la estructura de las directrices de examen y la plantilla web para redactarlas, labor que continuará en 2025.

En octubre de 2024, el Comité Técnico celebró una sesión de debate sobre los caracteres de resistencia a las enfermedades en el examen DHE. Esta iniciativa reconoce la importancia de desarrollar nuevas variedades resistentes a las enfermedades y las diferentes experiencias de los miembros de la UPOV en el examen de la resistencia a las enfermedades como caracteres DHE. Las presentaciones de diferentes miembros de la UPOV y obtentores ofrecieron una visión global del tema (disponible en: [https://www.upov.int/meetings/es/details.jsp?meeting\\_id=80839](https://www.upov.int/meetings/es/details.jsp?meeting_id=80839)). Durante la sesión de debate, se identificaron los principales retos y oportunidades para la armonización internacional de los caracteres de resistencia a las enfermedades en el examen DHE, que deben abordarse en la UPOV.

Con el fin de mejorar aún más la cooperación internacional en materia de examen DHE, el Comité Administrativo y Jurídico acordó organizar un seminario sobre la cooperación con los obtentores en dicho examen. El objetivo del seminario es sensibilizar sobre la manera de llevar a cabo el examen DHE en colaboración con los obtentores en algunos miembros de la UPOV. Aunque el seminario no tiene como objetivo armonizar los procedimientos, se prevé que contribuya a una mejor comprensión de los retos y oportunidades que plantea este enfoque para aumentar la eficiencia del sistema de la UPOV. El seminario se celebrará el 22 de octubre de 2025 y estará precedido de webinarios preparatorios.

Figura 19. Entradas sobre derechos de obtentor en la base de datos de variedades vegetales cubiertas por las directrices de examen



### Pilar 3: Proporcionar servicios de alta calidad a los miembros y usuarios del sistema de la UPOV

#### Datos sobre el rendimiento:

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencia	Meta	Datos de rendimiento (2024)
3.1 Desarrollo de los servicios UPOV e-PVP	Porcentaje de solicitudes de protección de miembros de la UPOV incluidas en la base de datos PLUTO en 1 año	42 % (2022) 33 % (2023)	60 % (2024)	40 %
	Número de usuarios de PLUTO	3 054 (2022) 4 514 (2023)	4 000 (2025)	5 500
	Número de solicitudes presentadas en UPOV PRISMA	1 907 (2022) 1 873 (2023)	3 150 (2025)	1 964
	Número de miembros que usan el módulo de administración de UPOV e-PVP para gestionar y publicar las solicitudes de protección	No procede (2022) 1 (2023)	10	1

#### Principales logros:

El desarrollo de los servicios UPOV e-PVP avanzó en 2024. Durante ese período, el número de solicitudes en UPOV PRISMA aumentó un 4,9 %, lo que indica un uso constante por parte de algunas autoridades y presentaciones exploratorias en nuevos territorios. En 2024, la República Unida de Tanzania se unió a UPOV PRISMA, incluyendo todos los cultivos y especies. Marruecos, Serbia y los Estados Unidos de América aumentaron su cobertura. En 2024 se produjo un aumento de las solicitudes en Colombia, Francia, Serbia, los Estados Unidos de América y Viet Nam (véase el cuadro siguiente). Paralelamente, la base de usuarios de UPOV PRISMA creció con el registro de 35 nuevas cuentas de administrador (30 agentes y 5 obtentores), ampliando su alcance a 15 países: Australia (3), Bélgica (1), Canadá (5), China (2), Francia (1), Israel (1), Italia (1), Japón (1), México (1), Reino de los Países Bajos (3), República de Corea (1), Suiza (2), Türkiye (1), Reino Unido (9) y Estados Unidos de América (3).

Autoridad	Número de solicitudes	
	2023	2024
Argentina*		
Australia	17	21
Bolivia (Estado Plurinacional de)*		
Canadá	56	46
Chile		
China		
Colombia		4
Costa Rica		
Ecuador	1	
Estados Unidos de América	18	39
Francia	2	12
Georgia	3	2
Kenya	23	25
Marruecos		
México	17	12
Noruega	1	1
Nueva Zelanda	7	8
Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI)		
Países Bajos (Reino de los)		3
Paraguay*		
Perú		1
Reino Unido	1 562	1 614
República de Corea		
República de Moldova		1

Autoridad	Número de solicitudes	
	2023	2024
República Dominicana		
República Unida de Tanzania		
San Vicente y las Granadinas		
Serbia		28
Sudáfrica	24	20
Suecia		
Suiza	6	3
Trinidad y Tabago		
Túnez		
Türkiye	57	52
Unión Europea	78	69
Uruguay		
Viet Nam	1	3
<b>37</b>	<b>1 873</b>	<b>1 964</b>

\* Hasta que no se facilite la información necesaria, no se podrán enviar los datos de solicitud.

Durante la fase piloto del proyecto, en 2024, solo Viet Nam se unió al módulo de administración de UPOV e-PVP. El Reino Unido estableció UPOV PRISMA como herramienta de tramitación en línea de todas las solicitudes de protección de las obtenciones vegetales y la Oficina de la Unión prestó apoyo para la ejecución del proyecto de adecuación del módulo de administración de UPOV e-PVP para su uso.

Se anima a los miembros de la UPOV a ponerse en contacto con la Oficina de la UPOV para obtener más información sobre cómo utilizar los servicios UPOV e-PVP.

El número de usuarios de PLUTO sigue creciendo, lo que refleja el interés continuado de la comunidad por realizar búsquedas puntuales. No obstante, esta tendencia no se extiende al servicio de pago, cuyo uso disminuyó en 2024 (siete suscripciones).

La inclusión de un enlace a la base de datos PLUTO en una de las páginas web del Reino Unido relacionadas con la protección de las variedades vegetales (<https://gazette.upovepvp.upov.int/>) fue un factor clave que impulsó su uso. Se alienta a los miembros de la UPOV a que procedan de manera similar y fomenten el uso de las cifras oficiales facilitadas por los propios miembros y disponibles en la base de datos.

En 2024, el 54 % de los miembros de la UPOV aportaron datos a la base de datos PLUTO (44 autoridades). A pesar de que más miembros de la UPOV aportan datos, el porcentaje de solicitudes de protección de las obtenciones vegetales incluidas en la base de datos PLUTO por año solo ha aumentado ligeramente (40 % en 2024; 33 % en 2023), principalmente porque no se han cargado todos los datos de China en PLUTO. La Oficina de la UPOV está en contacto con las autoridades competentes de China para avanzar en esta cuestión tan importante. Las mejoras en la base de datos PLUTO se han pospuesto debido a limitaciones de recursos.

Figura 20. Número de solicitudes presentadas en UPOV PRISMA

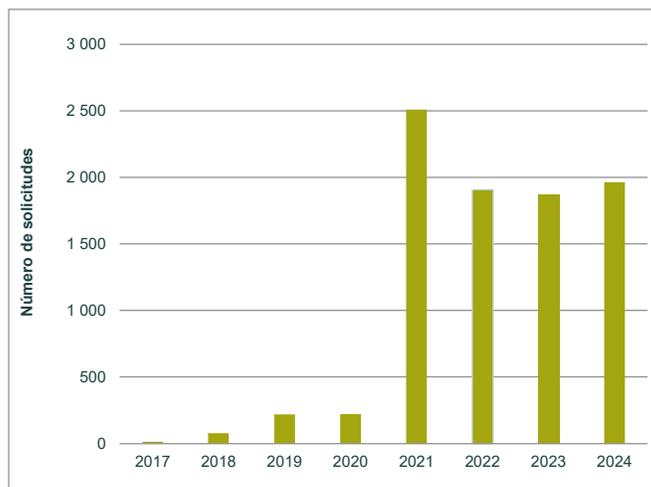


Figura 21. Protección de géneros y especies vegetales en 2024



Las fronteras que figuran en este mapa no implican la expresión de opinión alguna por parte de la UPOV sobre la condición jurídica de ningún país o territorio.

- Miembros de la Unión que brindan protección a todos los géneros y especies vegetales
- Miembros de la Unión que brindan protección a un número limitado de géneros y especies vegetales
- Miembros de la Unión que no han notificado la ampliación de la protección a todos los géneros y especies vegetales

Figura 22. Evolución de la protección de géneros y especies vegetales

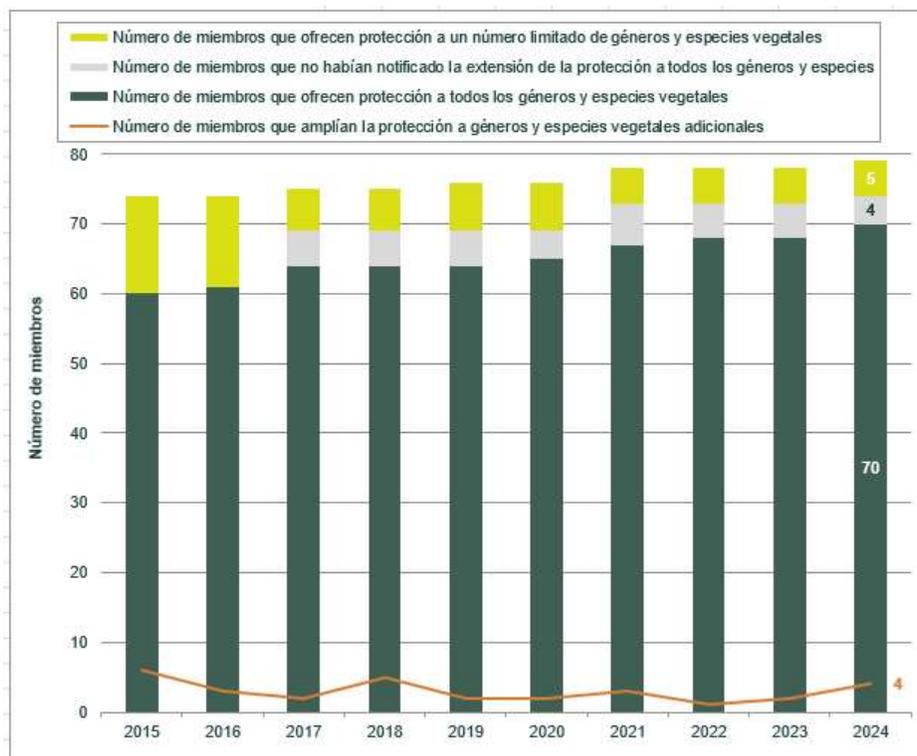
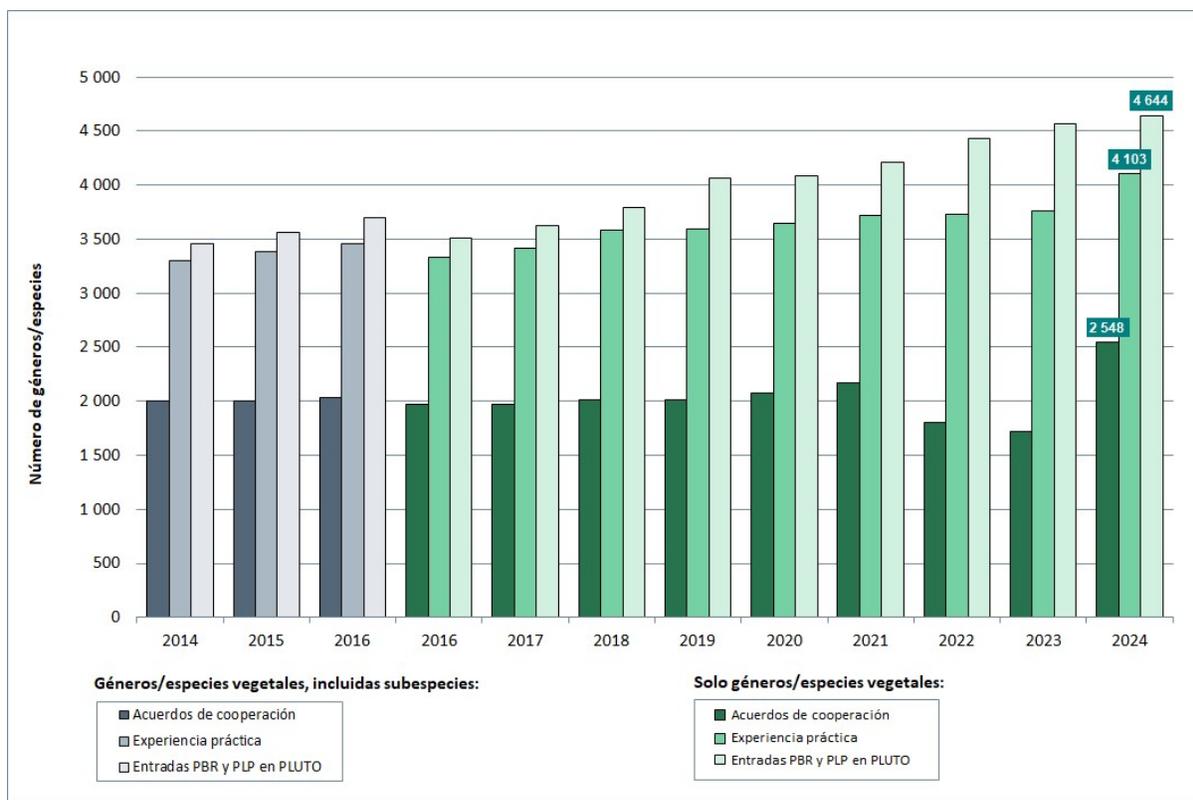


Figura 23. Datos de la base de datos PLUTO

Solicitudes presentadas por tipo de cultivo:						Títulos expedidos por tipo de cultivo:					
Año	Tipo de cultivo					Año	Tipo de cultivo				
	Agrícolas	Árboles forestales	Frutales	Ornamentales	Hortícolas		Agrícolas	Árboles forestales	Frutales	Ornamentales	Hortícolas
2014	30 %	0,8 %	11 %	47 %	10 %	2014	35 %	0,6 %	10 %	43 %	12 %
2015	33 %	0,5 %	14 %	36 %	16 %	2015	32 %	0,9 %	10 %	44 %	13 %
2016	37 %	0,6 %	11 %	34 %	18 %	2016	32 %	1,1 %	9 %	40 %	18 %
2017	33 %	0,5 %	11 %	38 %	17 %	2017	27 %	0,4 %	12 %	45 %	16 %
2018	35 %	0,5 %	12 %	33 %	20 %	2018	27 %	0,5 %	11 %	43 %	18 %
2019	34 %	0,6 %	10 %	37 %	19 %	2019	34 %	0,4 %	9 %	38 %	18 %
2020	35 %	0,6 %	8 %	36 %	21 %	2020	38 %	0,5 %	7 %	34 %	21 %
2021	42 %	0,6 %	8 %	32 %	17 %	2021	46 %	0,5 %	7 %	27 %	18 %
2022	39 %	0,7 %	15 %	28 %	17 %	2022	42 %	0,5 %	12 %	30 %	15 %
2023	37 %	0,7 %	10 %	34 %	19 %	2023	39 %	0,5 %	8 %	35 %	17 %
2024	37 %	0,8 %	10 %	35 %	19 %	2024	39 %	0,5 %	8 %	35 %	18 %

Figura 24. Géneros/especies vegetales con acuerdos de cooperación, experiencia práctica y entradas de derechos de obtentor en la base de datos de variedades vegetales



## Fundamento: Velar por que nuestro personal tenga los medios de trabajar de forma eficaz, colaborativa e innovadora, y proporcionarle con ese fin los recursos, la formación y un entorno adecuados

### Datos sobre el rendimiento:

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencia	Meta	Datos de rendimiento (2024)
4.1 Diversificación de los ingresos	Ingresos que no provengan de las contribuciones de los miembros de la UPOV	6,2 % (2022) 5,7 % (2023)	9 %	5,9 %
4.2 Una Secretaría empoderada y dotada de la formación y los recursos necesarios para trabajar de forma eficaz, colaborativa e innovadora	Grado de satisfacción del personal	79 % (2022) 72 % (2023)	88 %	84 %

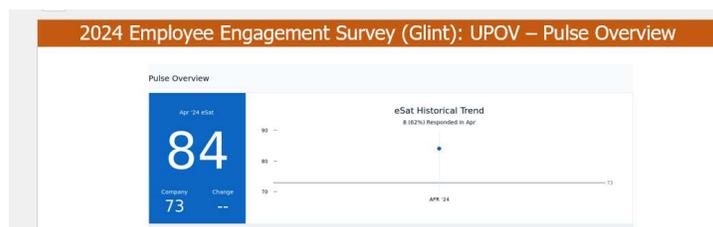
### Principales logros:

En 2024, las contribuciones de los miembros supusieron el 94,1 % de los ingresos de la UPOV. El valor de la unidad de contribución ha permanecido invariable en 53 641 francos suizos desde 1995. En octubre de 2024, el Comité Consultivo aprobó el desarrollo del análisis prospectivo y la integración de las estrategias clave identificadas en el documento CC/102/3 en las futuras versiones del Plan Operativo Estratégico. En octubre de 2025 se someterá a la consideración de los miembros de la UPOV una serie de propuestas para una estrategia de recursos financieros que permita un desarrollo sostenible de la UPOV y un aumento de su divulgación e incidencia.

Las previsiones del presupuesto 2024-2025 anticipaban un aumento del 20 % de las solicitudes de pago que utilizan UPOV PRISMA. El análisis del documento CC/102/4 refleja que en 2024 se produjo un aumento medio del 5 % de las solicitudes de pago en lugar del 20 %.

A partir de 2022, doce usuarios de pago de PLUTO *premium* han renovado automáticamente sus suscripciones anuales. En 2024, los ingresos generados por las suscripciones a PLUTO ascendieron a 5 250 CHF, lo que corresponde a siete suscripciones de pago.

En 2024, la encuesta sobre el grado de compromiso de los empleados reveló un nivel de satisfacción del 84 % con respecto al trabajo en la UPOV. A raíz de este ejercicio, se llevaron a cabo actividades de formación de equipos sobre el futuro de la Oficina de la UPOV y sobre cómo hacer frente al aumento de la demanda de actividades y servicios debido a los retos que plantean los actuales recursos humanos y financieros limitados.



En la Secretaría, el tiempo limitado para la formación del personal de la UPOV ha resultado en que los colegas tengan que desempeñar sus funciones con escasas oportunidades de crecimiento y desarrollo.

En octubre de 2024, el Comité Consultivo aprobó la elaboración de una estrategia de recursos humanos para la UPOV. La estrategia abordará los siguientes aspectos:

- a) las competencias y los contratos necesarios para responder a las necesidades actuales y futuras (por ejemplo, asignación de competencias, contratos para servicios continuados y para iniciativas relacionadas con proyectos);
- b) medidas para atraer y retener a personal cualificado garantizando un entorno de trabajo seguro y estimulante (por ejemplo, formación, desarrollo, plan de sucesión);
- c) promover una cultura de la innovación impulsada por el personal.

### III. ANEXOS

#### ANEXO I Fondos extrapresupuestarios (fondos fiduciarios)

Se presentan a continuación los fondos extrapresupuestarios (incluidos los fondos fiduciarios) asignados por los donantes.

Donante del fondo fiduciario <i>(en francos suizos)</i>	Código del fondo	Saldo a 31 de diciembre de 2023	Ingresos en 2024			Gastos en 2024				Saldo a 31 de diciembre de 2024
			Fondos recibidos	Tipo de cambio Diferencia	Ingresos totales	Gastos de personal	Otros gastos directos	Gastos de apoyo administrativo	Gastos totales	
Japón	UJAPN	189 211	212 902	-	212 902	-	209 734	27 265	236 999	165 114
UPOV PRISMA multidonante	U_PRIS	30 287	-	-	-	-	26 529	3 449	29 978	309
EPVP multidonante	UEPVP	-	9 429	-	9 429	-	8 321	1 082	9 403	26
EE. UU.	U_USA	20 197	214 098	-	214 098	-	213 109	19 925	233 034	1 261
<b>TOTAL</b>		<b>239 695</b>	<b>436 429</b>	<b>-</b>	<b>436 429</b>	<b>-</b>	<b>457 693</b>	<b>51 721</b>	<b>509 414</b>	<b>166 710</b>

#### Ingresos y gastos por fondo correspondientes a 2024

Japón <i>(en francos suizos)</i>		
<b>Saldo a 1 de enero de 2024</b>		<b>189 211</b>
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	212 902	
Interés	-	212 902
<i>Gastos</i>		
Misiones del personal	2 934	
Viajes de terceros	-	
Conferencias	14 999	
Otros servicios contractuales	191 701	
Gastos bancarios	100	
Gastos directos totales	209 734	
Gastos por apoyo a programas	27 265	(236 999)
<b>Fondos disponibles a 31 de diciembre de 2024</b>		<b>165 114</b>

*Nota: El fondo fiduciario del Gobierno del Japón está destinado a seminarios y talleres regionales sobre la protección de las obtenciones vegetales en la región asiática y al desarrollo del proyecto piloto EAPVP.*

UPOV PRISMA multidonante		
<b>Saldo a 1 de enero de 2024</b>		30 287
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	-	
Interés	-	-
<i>Gastos</i>		
Misiones del personal	-	
Viajes de terceros	-	
Conferencias	-	
Otros servicios contractuales	26 529	
Gastos bancarios	-	
<b>Gastos directos totales</b>	<b>26 529</b>	
Gastos por apoyo a programas	3 449	(29 978)
<b>Fondos disponibles a 31 de diciembre de 2024</b>		<b>309</b>

*Nota: UPOV PRISMA es una herramienta en línea para ayudar a preparar solicitudes de protección de obtenciones vegetales en las oficinas de los miembros de la Unión participantes. El fondo UPOV PRISMA es una contribución a cargo de Naktuinbouw (Reino de los Países Bajos) para apoyar el desarrollo de UPOV PRISMA.*

EE. UU.		
<b>Saldo a 1 de enero de 2024</b>		20 197
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	214 098	
Interés	-	214 098
<i>Gastos</i>		
Misiones del personal	-	
Viajes de terceros	-	
Conferencias	213 109	
Otros servicios contractuales	-	
Gastos bancarios	-	
<b>Gastos directos totales</b>	<b>213 109</b>	
Gastos por apoyo a programas	19 925	(233 034)
<b>Fondos disponibles a 31 de diciembre de 2024</b>		<b>1 261</b>

*Nota: Fondo extrapresupuestario del Gobierno de los Estados Unidos de América, destinado a la educación en materia de protección de la propiedad intelectual en el ámbito de la protección de las obtenciones vegetales.*

EPVP multidonante		
<b>Saldo a 1 de enero de 2024</b>		-
<i>Ingresos</i>		
Fondos recibidos	9 429	
Interés	-	9 429
<i>Gastos</i>		
Misiones del personal	-	
Viajes de terceros	-	
Conferencias	-	
Otros servicios contractuales	8 321	
Gastos bancarios	-	
<b>Gastos directos totales</b>	<b>8 321</b>	
Gastos por apoyo a programas	1 082	(9 403)
<b>Fondos disponibles a 31 de diciembre de 2024</b>		<b>26</b>

*Nota: Fondo extrapresupuestario de Naktuinbouw (Países Bajos), destinado a la mejora y el mantenimiento de UPOV e-PVP.*

[Sigue el Anexo II]

## ANEXO II Fondo de operaciones y contribuciones

### Fondo de operaciones al 31 de diciembre de 2024

Con arreglo al artículo 4.2 de su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera (véase el documento UPOV/INF/4/6), la UPOV dispone de un fondo de operaciones. Según el estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el fondo de operaciones asciende a 578 345 francos suizos. La participación de cada miembro de la Unión, calculada de conformidad con la decisión adoptada por el Consejo en su vigésima tercera sesión extraordinaria, celebrada en Ginebra el 7 de abril de 2006 (véase el párrafo 12, Anexo II, del documento C(Extr.)/23/5 "Informe", y el Anexo del documento UPOV/INF/13/2), es la siguiente:

Miembro de la Unión	Importe (en francos suizos)	Miembro de la Unión	Importe (en francos suizos)
Albania	1 667	Kirguistán	1 667
Alemania	41 667	Letonia	1 667
Argentina	4 167	Lituania	1 667
Australia	8 333	Macedonia del Norte	1 667
Austria	12 500	Marruecos	1 667
Azerbaiyán	1 667	México	6 250
Belarús	1 667	Montenegro	1 667
Bélgica	8 333	Nicaragua	1 667
Bolivia (Estado Plurinacional de)	1 667	Noruega	8 333
Bosnia y Herzegovina	1 667	Nueva Zelanda	8 333
Brasil	2 083	Omán	8 333
Bulgaria	1 667	Organización Africana de la Propiedad Intelectual	1 667
Canadá	8 333	Países Bajos (Reino de los)	24 999
Chile	1 667	Panamá	1 667
China	16 666	Paraguay	1 667
Colombia	1 667	Perú	1 667
Costa Rica	1 667	Polonia	4 167
Croacia	1 667	Portugal	4 167
Dinamarca	8 333	Reino Unido	41 667
Ecuador	1 667	República Checa	4 167
Egipto	1 667	República de Corea	12 500
Eslovaquia	4 167	República de Moldova	1 667
Eslovenia	1 667	República Dominicana	1 667
España	12 500	República Unida de Tanzania	1 667
Estados Unidos de América	41 667	Rumania	1 667
Estonia	1 667	San Vicente y las Granadinas	1 667
Federación de Rusia	16 666	Serbia	1 667
Finlandia	8 333	Singapur	1 667
Francia	41 667	Sudáfrica	8 333
Georgia	1 667	Suecia	8 333
Ghana	1 667	Suiza	8 333
Hungría	4 167	Trinidad y Tabago	1 667
Irlanda	8 333	Túnez	1 667
Islandia	1 667	Türkiye	4 167
Israel	4 167	Ucrania	4 167
Italia	16 666	Unión Europea	41 667
Japón	41 667	Uruguay	1 667
Jordania	1 667	Uzbekistán	1 667
Kenya	1 667	Viet Nam	1 667
		<b>Total</b>	<b>578 345</b>

## Contribuciones de los miembros de la Unión

Miembros de la Unión	Contribución	Enero 2024 Importe a pagar (en francos suizos)	Miembros de la Unión	Contribución	Enero 2024 Importe a pagar (en francos suizos)
Albania	0,2	10 728	Kirguistán	0,2	10 728
Alemania	5	268 205	Letonia	0,2	10 728
Argentina	0,5	26 820	Lituania	0,2	10 728
Australia	1	53 641	Macedonia del Norte	0,2	10 728
Austria	0,75	40 231	Marruecos	0,2	10 728
Azerbaiyán	0,2	10 728	México	0,75	40 231
Belarús	0,2	10 728	Montenegro	0,2	10 728
Bélgica	1,5	80 462	Nicaragua	0,2	10 728
Bolivia (Estado Plurinacional de)	0,2	10 728	Noruega	1	53 641
Bosnia y Herzegovina	0,2	10 728	Nueva Zelanda	1	53 641
Brasil	0,25	13 410	Omán	1	53 641
Bulgaria	0,2	10 728	Organización Africana de la Propiedad Intelectual	0,2	10 728
Canadá	1	53 641	Países Bajos (Reino de los)	3	160 923
Chile	0,2	10 728	Panamá	0,2	10 728
China	2	107 282	Paraguay	0,2	10 728
Colombia	0,2	10 728	Perú	0,2	10 728
Costa Rica	0,2	10 728	Polonia	0,5	26 820
Croacia	0,2	10 728	Portugal	0,2	10 728
Dinamarca	0,5	26 820	Reino Unido	2	107 282
Ecuador	0,2	10 728	República Checa	0,5	26 820
Egipto	0,2	10 728	República de Corea	1,5	80 462
Eslovaquia	0,5	26 820	República de Moldova	0,2	10 728
Eslovenia	0,2	10 728	República Dominicana	0,2	10 728
España	2	107 282	República Unida de Tanzania	0,2	10 728
Estados Unidos de América	5	268 205	Rumania	0,2	10 728
Estonia	0,2	10 728	San Vicente y las Granadinas	0,2	10 728
Federación de Rusia	2	107 282	Serbia	0,2	10 728
Finlandia	1	53 641	Singapur	0,2	10 728
Francia	5	268 205	Sudáfrica	1	53 641
Georgia	0,2	10 728	Suecia	1,5	80 462
Ghana	0,2	10 728	Suiza	1,5	80 462
Hungría	0,5	26 820	Trinidad y Tabago	0,2	10 728
India	1	53 641	Túnez	0,2	10 728
Islandia	0,2	10 728	Türkiye	0,5	26 820
Israel	0,5	26 820	Ucrania	0,2	10 728
Italia	2	107 282	Unión Europea	5	268 205
Japón	5	268 205	Uruguay	0,2	10 728
Jordania	0,2	10 728	Uzbekistán	0,2	10 728
Kenya	0,2	10 728	Viet Nam	0,2	10 728
			<b>Total</b>		<b>3 569 798</b>

**Contribuciones percibidas por adelantado**

Contribuciones para 2025 y en adelante recibidas antes del 31 de diciembre de 2024	
Miembros de la Unión	Importe <i>(en francos suizos)</i>
Australia	53 641
Bulgaria	10 728
Costa Rica	10 592
Eslovaquia	26 820
Federación de Rusia	763
Japón	268 205
Lituania	21 456
México	40 231
Noruega	53 641
Nueva Zelandia	53 641
Portugal	10 728
Singapur	10 728
Sudáfrica	53 641
Uzbekistán	10 728
<b>Anticipo total de contribuciones</b>	<b>625 543</b>

**Importes de las contribuciones adeudadas y de la participación en el fondo de operaciones pendiente de pago al 31 de diciembre de 2024**

Miembros de la Unión (78)	Sin atrasos / Años en mora	Importe en mora (en francos suizos)		Miembros de la Unión (78)	Sin atrasos / Años en mora	Importe en mora (en francos suizos)	
			Total				Total
Albania	Sin atrasos			Lituania	Sin atrasos		
Alemania	Sin atrasos			Macedonia del Norte	Sin atrasos		
Argentina	Sin atrasos			Marruecos	Sin atrasos		
Australia	Sin atrasos			México	Sin atrasos		
Austria	Sin atrasos			Montenegro	Sin atrasos		
Azerbaiyán	Sin atrasos			Nicaragua	Sin atrasos		
Belarús	Sin atrasos			Noruega	Sin atrasos		
Bélgica	Sin atrasos			Nueva Zelandia	Sin atrasos		
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Contribución 2022	10 728		Omán	Sin atrasos		
	Contribución 2023	10 728		Organización Africana de la Propiedad Intelectual	Sin atrasos		
	Contribución 2024	10 728	32 184	Países Bajos (Reino de los)	Sin atrasos		
Bosnia y Herzegovina	Sin atrasos			Panamá	Sin atrasos		
Brasil	Sin atrasos			Paraguay	Sin atrasos		
Bulgaria	Sin atrasos			Perú	Sin atrasos		
Canadá	Sin atrasos			Polonia	Sin atrasos		
Chile	Contribución 2023 (saldo)	6 829		Portugal	Sin atrasos		
	Contribución 2024	10 728	17 557	Reino Unido	Sin atrasos		
China	Sin atrasos			República Checa	Sin atrasos		
Colombia	Sin atrasos			República de Corea	Sin atrasos		
Costa Rica	Sin atrasos			República de Moldova	Sin atrasos		
Croacia	Sin atrasos			República Dominicana	Contribución 2023 (saldo)	635	
Dinamarca	Sin atrasos				Contribución 2024	10 728	11 363
Ecuador	Sin atrasos			República Unida de Tanzania	Contribución 2023 (saldo)	484	
Egipto	Sin atrasos				Contribución 2024	10 728	11 212
Eslovaquia	Sin atrasos			Rumania	Sin atrasos		
Eslovenia	Sin atrasos			San Vicente y las Granadinas	Contribución 2023 (saldo)	3 938	
España	Sin atrasos				Contribución 2024	10 728	14 666
Estados Unidos de América	Sin atrasos			Serbia	Sin atrasos		
Estonia	Sin atrasos			Singapur	Sin atrasos		
Federación de Rusia	Sin atrasos			Sudáfrica	Sin atrasos		
Finlandia	Sin atrasos			Suecia	Sin atrasos		
Francia	Sin atrasos			Suiza	Sin atrasos		
Georgia	Sin atrasos			Trinidad y Tabago	Sin atrasos		
Ghana	Sin atrasos			Túnez	Sin atrasos		
Hungría	Sin atrasos			Türkiye	Sin atrasos		
Irlanda	Sin atrasos			Ucrania	Contribución 2021	10 728	
Islandia	Sin atrasos				Contribución 2022	10 728	
Israel	Sin atrasos				Contribución 2023	10 728	
Italia	Contribución 2024 (saldo)		1 334		Contribución 2024	10 728	42 912
Japón	Sin atrasos			Unión Europea	Sin atrasos		
Jordania	Sin atrasos			Uruguay	Sin atrasos		
Kenya	Sin atrasos			Uzbekistán	Sin atrasos		
Kirguistán	Sin atrasos			Viet Nam	Sin atrasos		
Letonia	Sin atrasos						
				<b>Total</b>			<b>131 228</b>

[Sigue el Anexo III]

## ANEXO III Situación en relación con la UPOV

En el cuadro siguiente se ofrece información detallada sobre la situación en relación con la UPOV.

### Miembros de la UPOV

Albania <sup>2</sup>	Croacia <sup>2</sup>	Italia <sup>1</sup>	Países Bajos (Reino de los) <sup>2</sup>	Sudáfrica <sup>1</sup>
Alemania <sup>2</sup>	Dinamarca <sup>2</sup>	Japón <sup>2</sup>	Panamá <sup>2</sup>	Suecia <sup>2</sup>
Argentina <sup>1</sup>	Ecuador <sup>1</sup>	Jordania <sup>2</sup>	Paraguay <sup>1</sup>	Suiza <sup>2</sup>
Armenia <sup>2</sup>	Egipto <sup>2</sup>	Kenya <sup>2</sup>	Perú <sup>2</sup>	Trinidad y Tabago <sup>1</sup>
Australia <sup>2</sup>	Eslovaquia <sup>2</sup>	Kirguistán <sup>2</sup>	Polonia <sup>2</sup>	Túnez <sup>2</sup>
Austria <sup>2</sup>	Eslovenia <sup>2</sup>	Letonia <sup>2</sup>	Portugal <sup>1</sup>	Türkiye <sup>2</sup>
Azerbaiyán <sup>2</sup>	España <sup>2</sup>	Lituania <sup>2</sup>	Reino Unido <sup>2</sup>	Ucrania <sup>2</sup>
Belarús <sup>2</sup>	Estados Unidos de América <sup>2</sup>	Macedonia del Norte <sup>2</sup>	República Checa <sup>2</sup>	Unión Europea <sup>2, 3</sup>
Bélgica <sup>2</sup>	Estonia <sup>2</sup>	Marruecos <sup>2</sup>	República de Corea <sup>2</sup>	Uruguay <sup>1</sup>
Bolivia (Estado Plurinacional de) <sup>1</sup>	Federación de Rusia <sup>2</sup>	México <sup>1</sup>	República de Moldova <sup>2</sup>	Uzbekistán <sup>2</sup>
Bosnia y Herzegovina <sup>2</sup>	Finlandia <sup>2</sup>	Montenegro <sup>2</sup>	República Dominicana <sup>2</sup>	Viet Nam <sup>2</sup>
Brasil <sup>1</sup>	Francia <sup>2</sup>	Nicaragua <sup>1</sup>	República Unida de Tanzania <sup>2</sup>	(Total 79)
Bulgaria <sup>2</sup>	Georgia <sup>2</sup>	Noruega <sup>1</sup>	Rumania <sup>2</sup>	
Canadá <sup>2</sup>	Ghana <sup>2</sup>	Nueva Zelanda <sup>1</sup>	San Vicente y las Granadinas <sup>2</sup>	
Chile <sup>1</sup>	Hungría <sup>2</sup>	Omán <sup>2</sup>	Serbia <sup>2</sup>	
China <sup>1</sup>	Irlanda <sup>2</sup>	Organización Africana de la Propiedad Intelectual <sup>4</sup>	Singapur <sup>2</sup>	
Colombia <sup>1</sup>	Islandia <sup>2</sup>			
Costa Rica <sup>2</sup>	Israel <sup>2</sup>			

<sup>1</sup> El Acta de 1978 es la última Acta por la que se rigen 17 Estados.

<sup>2</sup> El Acta de 1991 es la última Acta por la que se rigen 61 Estados y 2 organizaciones.

<sup>3</sup> Cuenta con un sistema de protección de los derechos de obtentor que cubre el territorio de sus 27 Estados miembros (*Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos (Reino de los), Polonia, Portugal, República Checa, Rumania, Suecia*).

<sup>4</sup> Cuenta con un sistema de derechos de obtentor que se aplica en el territorio de sus 17 Estados miembros (*Benin, Burkina Faso, Camerún, Chad, Comoras, Congo, Côte d'Ivoire, Gabón, Guinea, Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial, Mali, Mauritania, Níger, República Centroafricana, Senegal y Togo*).

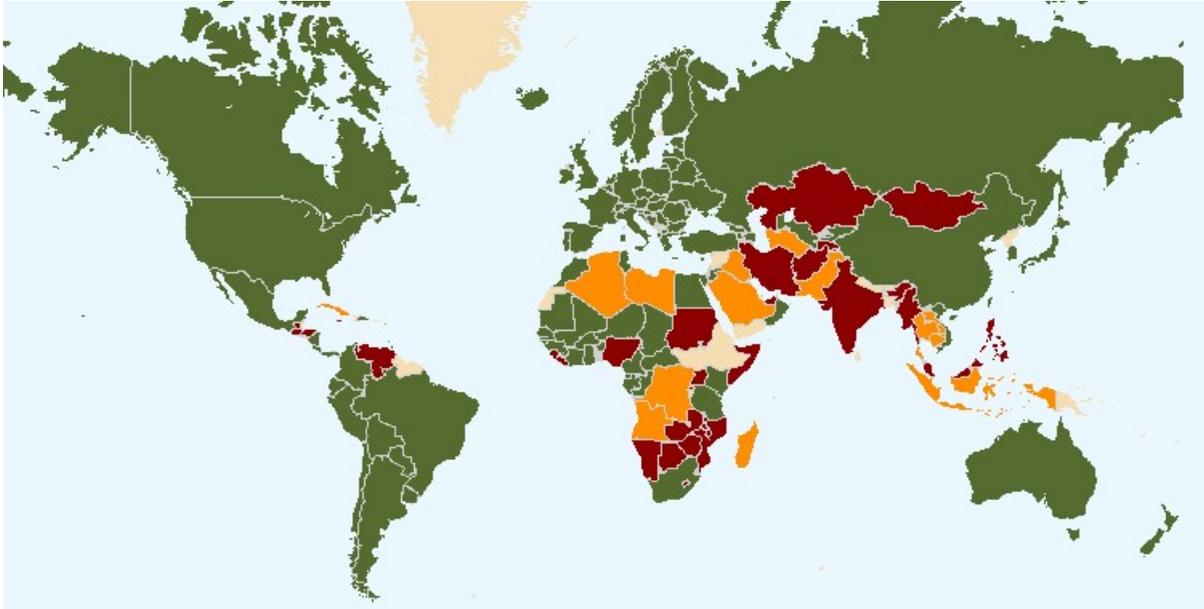
### Estados y organizaciones intergubernamentales que han iniciado el procedimiento de adhesión al Convenio de la UPOV

Afganistán, Brunei Darussalam, Emiratos Árabes Unidos, Filipinas, Guatemala, Honduras, India, Irán (República Islámica de), Jamaica, Kazajstán, Malasia, Mauricio, Mongolia, Myanmar, Nigeria, Tayikistán, Venezuela (República Bolivariana de) y Zimbabwe, así como la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO).

### Estados y organizaciones intergubernamentales que han entrado en contacto con la Oficina de la Unión para solicitarle asistencia en la elaboración de leyes basadas en el Convenio de la UPOV

Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Argelia, Bahrein, Barbados, Camboya, Chipre, Cuba, El Salvador, Indonesia, Iraq, Libia, Liechtenstein, Malawi, Mozambique, Namibia, Pakistán, República Democrática Popular Lao, Seychelles, Sudán, Tailandia, Timor-Leste, Tonga, Turkmenistán y Zambia, así como la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC).

En el mapa siguiente se ofrece un panorama de la situación en relación con la UPOV al final de 2024



Las fronteras que figuran en este mapa no implican la expresión de opinión alguna por parte de la UPOV sobre la condición jurídica de ningún país o territorio.

- 79 miembros de la UPOV que abarcaban 98 Estados a finales de 2024
- 18 Estados y 1 organización intergubernamental iniciaron el procedimiento de adhesión al Convenio de la UPOV a finales de 2024
- 25 Estados y 1 organización intergubernamental que habían estado en contacto con la Oficina de la Unión para obtener asistencia en la elaboración de leyes basadas en el Convenio de la UPOV a finales de 2024.

[Sigue el Anexo IV]

## ANEXO IV Miembros de la Unión

El presente anexo recoge la situación de los miembros de la Unión en relación con el Convenio y sus distintas actas a 31 de diciembre de 2024 (véanse el artículo 32.1 del Acta de 1978 y el artículo 34.2 del Acta de 1991).



[https://www.upov.int/edocs/mdocs/upov/es/c\\_59/c\\_59\\_2\\_annex\\_iv.pdf](https://www.upov.int/edocs/mdocs/upov/es/c_59/c_59_2_annex_iv.pdf)

[Sigue el Anexo V]

## ANEXO V Lista de actividades en 2024



[https://www.upov.int/edocs/mdocs/upov/es/c.59/c.59\\_2\\_annex\\_v.pdf](https://www.upov.int/edocs/mdocs/upov/es/c.59/c.59_2_annex_v.pdf)

[Sigue el Apéndice]

## IV. APÉNDICE

### SIGLAS Y ABREVIATURAS

#### Términos de la UPOV

CAJ	Comité Administrativo y Jurídico
DL-205	Curso de enseñanza a distancia de la UPOV: "Introducción al sistema de la UPOV de protección de las variedades vegetales en virtud del Convenio de la UPOV"
DL-305	Curso de enseñanza a distancia de la UPOV: "Examen de solicitudes de derechos de obtentor"
DL-305A	Curso de enseñanza a distancia de la UPOV: "Administración de los derechos de obtentor" (parte A del curso DL-305)
DL-305B	Curso de enseñanza a distancia de la UPOV: "Examen DHE" (parte B del curso DL-305)
DHE	Distinción, homogeneidad y estabilidad
Oficina	Oficina de la Unión
PLUTO	Base de datos de la UPOV sobre variedades vegetales
TC	Comité Técnico
TC-EDC	Comité de Redacción Ampliado
TWA	Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Agrícolas
TWF	Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Frutales
TWM	Grupo de Trabajo Técnico sobre Métodos y Técnicas de Examen
TWO	Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Ornamentales y Árboles Forestales
TWP	Grupo de Trabajo Técnico
TWW	Grupo de Trabajo Técnico sobre Hortalizas
e-PVP	El sistema e-PVP de la UPOV está compuesto por una serie de herramientas electrónicas que permiten a los miembros de la UPOV aplicar el sistema de protección de las obtenciones vegetales de la UPOV. Entre los componentes del sistema e-PVP se encuentran UPOV PRISMA, el módulo de administración, el módulo de intercambio de informes DHE y la base de datos PLUTO.
UPOV PRISMA	Herramienta para solicitar derechos de obtentor
WG-HRV	Grupo de Trabajo sobre el producto de la cosecha y la utilización no autorizada de material de reproducción o de multiplicación
WSP	Alianza Mundial por las Semillas

#### Siglas (también incluidas en el Anexo V)

AFSTA	African Seed Trade Association (Asociación Africana de Comercio de Semillas)
AIPH	Asociación Internacional de Productores Hortícolas
AIPPI	Asociación para la Protección de la Propiedad Intelectual
APBRES	Association for Plant Breeding for the Benefit of Society (Asociación para el fitomejoramiento en beneficio de la sociedad)
APHA	Animal and Plant Health Agency
APSA	Asia and Pacific Seed Association (Asociación de Semillas de Asia y el Pacífico)
ARIPO	Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual
BruIPO	Oficina de Propiedad Intelectual de Brunei Darussalam
CFIA	Agencia Canadiense de Inspección Alimentaria
CIOPORA	Comunidad Internacional de Obtentores de Variedades Ornamentales y Frutales de Reproducción Asexuada
CLI	CropLife Internacional
OCVV	Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales de la Unión Europea
DEFRA (Reino Unido)	Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales
DOA (Malasia)	Ministerio de Agricultura
DSTC (China)	Centro de Desarrollo de Ciencia y Tecnología de China
Foro EAPVP	Foro de Asia Oriental para la Protección de las Variedades Vegetales
EUIPO	Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FOAG (Suiza)	Oficina Federal de Agricultura

GLIPA	Alianza Mundial de Propiedad Intelectual
INASE (Argentina)	Instituto Nacional de Semillas
INDECOPI	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual
IPKey LA	IPKey América Latina
IP Key SEA	IPKey Sudeste Asiático
ISF	Federación Internacional de Semillas
ISTA	Asociación Internacional para el Control de Semillas
JATAFF	Asociación Japonesa para la Innovación Tecnológica en Agricultura, Silvicultura y Pesca
JICA	Agencia Japonesa de Cooperación Internacional
JICE	Centro de Cooperación Internacional del Japón
MAF (Noruega)	Ministerio de Agricultura y Alimentación de Noruega
MAFF (Camboya)	Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca de Camboya
MAFF (Japón)	Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca del Japón
MARD (Viet Nam)	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Viet Nam
MOAG (Israel)	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Israel
MISTI (Camboya)	Ministerio de Industria, Ciencia, Tecnología e Innovación
MOALI (Myanmar)	Ministerio de Agricultura, Ganadería e Irrigación de Myanmar
MOC (Camboya)	Ministerio de Comercio de Camboya
MOIC (República Democrática Popular Lao)	Ministerio de Industria y Comercio
NACS	Consejo Nacional de Semillas Agrícolas
OAPI	Organización Africana de la Propiedad Intelectual
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
PSIA	Asociación Filipina de la Industria de Semillas
RICA	Instituto Ruandés de Agricultura de Conservación
SAA	Asociación de Semillas de las Américas
SEMAE (Francia)	L'interprofession des semences et plants (Organización Interprofesional Francesa de Semillas y Plantas)
SNPC (Brasil)	Servicio Nacional de Protección de Cultivares
TOSCI	Instituto Oficial de Certificación de Semillas de Tanzania
TTIPO	Oficina de Propiedad Intelectual de Trinidad y Tabago
ÚKSÚP	Ústredný kontrolný a skúšobný ústav poľnohospodársky (Instituto Central de Control y Ensayos Agrícolas)
USPTO	Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos
WFO	Organización Mundial de Agricultores
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
OMC	Organización Mundial del Comercio

[Fin del documento]